



ACTA N° 12 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DE 2016

Buenos días estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 21 de junio del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional y al Público presente voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

Con el Quórum Reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio del 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Oficio N° 418-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre Remito Culminación del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2017. Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N°02-2016-GRJ-CR/CPDA de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario; sobre Aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional que declara los Territorios Comunales de la Región Junín como Reserva para la Producción Natural y Orgánica con Soberanía y Seguridad Alimentaria Recuperando la Sabiduría Ancestral. Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 422-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre Remito Informe Legal para Reconocimiento del Comité de Vigilancia del PPBR 2017. Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.



- Solicitud de Justificación de Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Fecha 07 de junio del 2016; remitido por el Consejero de la Provincia de Jauja Pedro Misael Martínez Alfaro.
En contra:
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; porque ya está la justificación Legal correcta y no es necesario, solamente hubiera sido para aprobación:
La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero conveniente que se pase a Despachos para tomar un Acuerdo con respecto a esta justificación, si es que pasa de repente a archivo no se estaría tomando el Acuerdo que es necesario para justificar esta inasistencia. Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 424 – 2016 – GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional; sobre Remito Pedido del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín para su debate y Aprobación en Consejo Regional.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de Justificación de Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Fecha 07 de junio del 2016; remitido por el Consejero de la Provincia de Concepción Elnier Pablo Orihuela Sosa.
En contra:
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; es sobre entendible que cuando ya está la justificación Legalmente correcta el Acuerdo tiene que salir de acuerdo a Ley.
Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 269 – 2016 – GRJ – CR/CIPIUGELSATIPO, remitido por el Presidente de la Comisión el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sobre Elevo Informe Preliminar y Solicito Ampliación de Plazo por 60 días de la Comisión de Investigación sobre "Presuntas Irregularidades Suscitadas en la Unidad Ejecutora 302 – UGEL Satipo en el año 2015".
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPS de la Comisión Permanente de Salud sobre Ordenanza Regional que Declara de Interés Regional la Salud Integral de la Población, a fin de contribuir a la prevención y control de las Enfermedades por el por el virus Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de Justificación de Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Fecha 07 de junio del 2016; remitido por el Consejero de la Provincia de Chanchamayo Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día, presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre solicito al Pleno del Consejo Regional saludar y felicitar por los logros obtenidos a las Asociaciones; Los Pinos de Kirishari y la Asociación Agropecuaria Cafetalera Ecológica Valle Santa Cruz.
En contra:
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez es muy buena, pero no adjunta ningún documento que sustente este petitorio en este sentido mientras no tengamos a la vista ninguna prueba de ello no podemos debatir.
Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.



Oficio N°270-2016-GRJ-CR/CIPIPROCOMPITE, presentado por el Presidente de la Comisión el Consejero Regional Víctor Hugo Quijada Huamán; sobre Solicito Ampliación de plazo de la Comisión Investigación, sobre Presuntas Irregularidades en el Programa de Competitividad Productiva – PROCOMPITE – 2015 del Gobierno Regional de Junín por 60 días.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

Dictamen N°09-2016-GRJ-CR/CPPTyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; sobre sobre Aprobar las Transferencias Financieras a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo por el Monto de S/.90,000.00

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

Dictamen N°10-2016-GRJ-CR/CPPTyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; sobre Aprobar las Transferencias Financieras para los Gobiernos Locales.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

Dictamen N°11-2016-GRJ-CR/CPPTyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; sobre Amparar, el Acta de Acuerdo de Límites Interdepartamentales Junín – Lima Tramo I: Cerro Chipsuria (cota 5089 m.s.n.m.) hasta el Cerro Picapica (cota 4768 m.s.n.m.)

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

Dictamen N°12-2016-GRJ-CR/CPPTyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; sobre Avalar, la creación del Distrito de Valle Perene – Napati, dentro del Ámbito Provincial de Satipo.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

Informarles que la semana anterior se ha tenido bastante actividad respecto a poder definir bien las demarcaciones limítrofes de Junín y Cuzco, dadas las circunstancias se ha acudido al llamado del Gerente General Regional Javier Yauri Salomé para poder conjuntamente con las organizaciones de la Sociedad Civil hemos podido viajar a la ciudad de Lima y poder acompañar a las autoridades y poder hacer el reclamo correspondiente con respecto a un pretendido Proyecto de Ley que trataban de crear un Distrito en los territorios de la Región Junín denominados Tambos del Ene dadas las circunstancias hemos podido advertir que es un problema que todavía no ha quedado solucionado y yo pido al Pleno del Consejo estar pendientes de este tema limítrofe porque podría crear conflictos sociales en la Región Junín, también informar que en el Congreso se ha debatido Proyectos de Leyes importantes dadas las circunstancias son acciones del Gobierno Central soportadas por el Gobierno Regional y la comunidad Isabelina en ese caso y también la Asociación de Alcaldes del Valle del Canipaco con todos sus pobladores en conjunto han estado demandando estas obras, nos habría gustado que hayan más obras que ingresen en este grupo, pero dadas la circunstancias en la Provincia de Huancayo específicamente el Valle del Canipaco se siente



atendido por el Gobierno Central al tener este presupuesto que va a cubrir y satisfacer las necesidades alrededor de 120 Comunidades Campesinas.

Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Solo para un poco ahondar y que tengan conocimiento todo el Pleno del Consejo, la presencia que se ha tenido en Lima desde el día viernes de la semana pasada y sobre todo el día lunes que era la coordinación con muchos Congresistas y sacar la cita con el Presidente del Congreso el señor Luis Carlos Antonio Ibérico Núñez y luego del día martes hasta el día jueves a las 4:30pm también con presencia del Presidente del Congreso y con cerca 30 Congresistas de los cuales muchos de ellos pertenecen a los 17 Congresista que están quedando en la Comisión Permanente que pudiera verse también el tema de la Distritalización de la pretensión que tienen la Región Junín de crear un nuevo Distrito Tambo del Ene en 418 Kilómetros de los cuales 23 kilómetros pertenecen a Cuzco a Pichari e invadir 395 kilómetros que pertenecen a la Región Junín en los cuales también se ha encontrado un pozo de gas, esto ha quedado claro y sobre todo, el año pasado hemos declarado por Acuerdo de Consejo como persona no grata al señor Alfredo F. Pezo Paredes Director de Demarcación Territorial a nivel Nacional que estuvo presente y a quien se le dijo deferente las cosas y que ha hecho incurrir en error tanto al Premier como al propio Presidente de la República, gracias a Dios no entra en agenda y no puede hacer tocado porque jamás habido la consulta a los principales que son los Alcaldes Distritales, Provinciales y a los respectivos Gobiernos Regionales, sin embargo los Congresistas Pariona Galindo Federico, Cárdenas Cerrón Johnny, Huairé Chuquichaico Casio Faustino, Hurtado Zamudio Jesús Pánfilo y la propia Congresista Oseda Soto Doris Gladys están atentos ante la pretensión que pudiera ver de los Congresistas de la otra Región que quisieran que entre a debate con lo cual estamos haciendo el seguimiento, sino ya el Ejecutivo también hemos sido informados ayer que ya está tomando acciones para que esto vuelva a cero y se pueda hacer las consultas respectivas pero respetando cada uno su territorio.
2. Debo manifestar que el día de ayer hemos tenido la visita de funcionarios de lo que es el Proyecto de Puerto Seco con el que está promocionando el señor Alcalde de la Ciudad de Lima a través de la Gerencia General de Mercados Metropolitana de Lima – Santa Anita y en los cuales en un primer momento se vio que podría ser solo la Provincia de Jauja, toda vez que tiene vía terrestre, férrea y aérea, pero ya a la reunión que tuvimos hace un mes y medio ha quedado claro que la Provincia de Yauli – la Oroya también tiene terrenos en el Distrito de Morococha que por ser altamente frígido podría ser esa refrigeradora natural como un tambo de reserva de almacén de todos los productos, ya sea en sobreproducción o en escases y también un terreno que han quedado muy complacidos en nuestro Distrito de Santa Rosa de Saco porque la misma vía férrea cruza un terreno de 60 mil metros y también tenemos la carretera central, todo ello el día de ayer se ha desarrollado la visita tanto de Morococha, Santa Rosa de Saco, Jauja y terminamos en la tarde con el Informe al señor Gobernador Regional quien también está muy complacido que se pueda ser realidad este Puerto Seco trayendo todos los productos de nuestra Sierra y Selva Central de Junín y también debo de manifestar que el día de ayer hemos sido informados por el Señor Gobernador Regional de que ya no solamente son los 21 millones para el Colegio Santa Isabel, sino ayer se ha logrado 18 millones más con lo cual ya tiene el colegio todo su presupuesto, debo informar también que como el señor Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, Víctor Hugo Quijada Huamán, Richard Duran Castro, Elmer Pablo Orihuela Sosa y mi persona hemos estado acompañando la



preocupación que tuvimos de escuchar de algunas emisoras de aquí de Huancayo de que había una población de Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida que pedían que el Gobierno Regional se retire y no haga la obra de saneamiento y pistas y veredas que se tiene programado, hemos asistido a esa reunión y nos han dado no solo la oportunidad de escuchar sino de participar y ha quedado bien claro que no es la población de Justicia, Paz y Vida sino son hasta han dado nombres y cantidades de personas que conjuntamente con la Municipalidad del Tambo son los que han tenido una acción, pero ellos ya han puesto en conocimiento de la Fiscalía con lo cual con nuestra presencia han ratificado lo que acordado en Consejo Regional cuando aprobamos la asignación presupuestal para esta obra y con lo cual todos ellos han quedado muy reconocidos a todo el Consejo en Pleno.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Para acotar, en el Congreso efectivamente la preocupación que se ha tenido a nivel de Región la solidaridad de los Alcaldes de Pichanaki y el Alcalde de toda la Provincia de Satipo mi agradecimiento y gratitud hacia ellos, han sentido que la Región Junín estaba perdiendo 345 kilómetros cuadrados que partían del Cuzco y también los Congresistas de la parte que han entendido el problema en la zona limítrofe, sin embargo a tanta bulla que hicimos en Lima, nos han pasado al Palacio de Gobierno para dialogar con el Comisionado pero se terminó en una discusión muy candente entre el Gobierno Regional de Cuzco y Junín, los Congresistas de Cuzco y Junín, mi gratitud y reconocimiento a los Congresistas que nos apoyaron, agradecer también a la Consejera Clotilde Castellón Lozano, a la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres, sin embargo no solamente debe quedar en este planteamiento de defender posiciones sino que al fin debe demandar una atención permanente en las obras de frontera, especialmente mi persona ha presentado mi persona un Acuerdo Regional, la verdadera implementación en Políticas de atención de la zona de frontera que hasta el día de hoy todavía es un tema que ha quedado pendiente y que el Ejecutivo Regional debe tomar conciencia que para que la población de zona de frontera tenga conciencia que está apoyando en presencia de la Región Junín puede no serlas, pero mientras no se tenga la atención y no se sepa pelear, sin embargo esperando a que el día de hoy en este Pleno del Consejo donde participan los Alcaldes de la Provincia se discuta con mayor precisión, en la provincia de Satipo el día de mañana tiene previsto el Gobernador Regional hacer una asistencia a finalidad que se discuta una verdadera propuesta y se clarifique que se va atender de mediano y largo plazo, sé que cuesta hacer un proyecto, un perfil, sé que debe ver presupuesto para hacer perfiles de mayor envergadura 5 millones, 6 millones para atender a esa zona, tanto en carretera, infraestructura, agua y desagüe; pero sin embargo, está muy claramente la pretensión de Pichari ambiciona el Lote N° 108 que está ubicado en el corazón del VRAE, ahora se ha creado el Distrito de Vizcatán del Ene que están trabajando muy tranquilamente y faltando la creación del Distrito del Río Ene que colinda justamente con el Tambo del Ene, también debo mencionar que en esa zona sigue invirtiendo el Alcalde de Pichari sin ningún impedimento de la Región Junín, quisiera también recomendar a los Asesores o al Procurador verlo con mayor contundencia.
2. No asistí al inicio de la ceremonia del FICAFÉ pero un día antes de la culminación pudimos apreciar la cantidad y calidad del café de Selva central, yo creo que es una gran oportunidad que tenemos que mirar nosotros como Consejeros y apoyar la Selva Central en el planeamiento del Café Orgánico donde habido ganadores, por ejemplo; en la Feria



internacional del Café (Los Pinos de Kirishari y el Valle de Santa Cruz) son ganadores y orgullo de nuestra Región Junín, también quiero informarles el aporte que ha hecho el Gobierno Regional de Junín para esta actividad 195 mil 500 y que la Región Pasco, entre el ofrecimiento que ha hecho no ha dado nada, entonces la gloria se lo está llevando la Selva central y también la participación de los Alcaldes y los recursos que tienen tan mínimo, sin embargo, ha hecho su aporte, también reconocerlos a ellos.

3. También debo poner en conocimiento, se inició ayer la presencia de los Funcionarios de la Región para Fiscalizar, estuve ahí presente con el Alcalde de Coviriali el inicio de la obra, el asfaltado de Satipo a Coviriali que la población está muy incómoda de tanto esperar, el día de ayer se les dijo que no pongan terceras piedras sino empiecen a trabajar ya, por otro lado estamos a la espera para que el día de hoy apoyen con los proyectos de las diferentes Provincias, con el asfaltado de Villa Luz que también ha estado reclamando por los medios de comunicación y que el día de hoy regresemos con algo concreto y podamos ser aprobados el día de hoy.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. El día 08 estaba en el Distrito de San Juan de Miraflores en representación del Gobernador Regional y su quinto Aniversario de su creación política en cumplimiento de mis funciones.
2. El día 11 se llevó a cabo la inauguración de la Obra San Miguel de Miniaro del Inicial N° 31442, es muy importante la presencia de nuestro Gobernador Regional que nos acompañó a la misma zona y lo pusimos contentos porque son Centros Poblados que son un poco alejados del Distrito de Pangoa y anteriormente también se ha venido inaugurando obras en Río Negro, Río Tambo y por ende estamos muy contentos toda la Provincia de Satipo y creo que esta semana también el Gobernador Regional va estar otra vez en la Provincia de Satipo inaugurando más obras.
3. Por otro lado quería recalcar lo que ya ha informado el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, efectivamente el 16 se ha dado inicio a la Feria Internacional del Café, se contó con la presencia del Ministro y Viceministro de Agricultura que ha dado realce a este importantísimo evento en la provincia de Satipo, como también se ha contado con la presencia del Alcalde de Villarrica de la misma Provincia de Satipo como anfitriones, en representación del Gobierno Regional estuvo el Gerente general Regional Javier Yauri Salomé, por otro lado también este evento ha sido muy importante para dar a conocer la grandeza que tiene nuestra Selva Central en este caso nuestro producto bandera que es el café, muy bueno esta Feria Internacional, un evento que ha dado realce a todo este periodo, muy organizados, mucha participación y muy buena la participación de la feria internacional del café, también agradeciendo al Gobierno Regional con su participación que ha dado un cierto presupuesto a nuestra feria y también a todos los que se han visto involucrados, por otro lado quería invitarlos para el 23 y 24 que se va llevar la feria de la Piña en el Distrito de Mazamari.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Debo de informar a la opinión pública y al Consejo Regional, estábamos preocupados por el millón de soles que se le había otorgado a la Municipalidad Provincial de Tarma para perfiles y expedientes, pero hoy tenemos la grata sorpresa que el millón de soles ha sido



invertido en su totalidad, tenemos los tres códigos SNIP de las tres obras que se va ejecutar en Tarma, que en total va ser un monto de inversión de 38 millones 564 mil 65 nuevos soles, quiere decir y esto quiero entrar a colación a todos los Municipios de los Gobiernos Locales, el Gobierno Regional tomo la decisión de apoyarles para que realicen perfiles y expedientes, que bonito sería escuchar de todos los Alcaldes que ya lo tienen eso porque es la única forma de poder pedir que se les realice obras, porque mientras no tengan expedientes es en vano que nos pidan, aquí en cambio ya tenemos la partida de nacimiento y lo que es más justamente es el tema que estábamos tratando ayer el señor Gobernador Regional y los Consejeros Regionales quienes estábamos para ver la posibilidad de forma y modo de cómo darles solución a todos los Alcaldes de la Región Junín, ver la mejor forma posible que cumplan con su compromiso del Gobierno Regional de Junín por sus convenios, se está buscando forma y modo para una prórroga para que nuestros Alcaldes terminen sus expedientes y cumplan con lo comprometido.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Para poder dar el Informe de la Comisión de presuntos Actos Irregulares de la UGEL N° 302 – Satipo, hemos estado presente el día lunes y martes, donde también hemos recabado de acuerdo a los informes de cada jefes de Línea de cada UGEL que pueden evidenciar en el informe preliminar muchas irregularidades que se hayan cometido en la UGEL Satipo, Pangoa, Río Tambo, por ello creo que era también necesario la presencia de la Comisión porque toda vez que muchas veces cuando pedíamos el informe a la Dirección Regional no nos proporcionaba, pero creo que ha sido más importante recabar in situ las faltas que podrían haber cometido algunos Docentes, por ello también hago de conocimiento al Consejo Regional del Trabajo que han realizado la Comisión que viajó a Satipo.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Comunico que el día de ayer se realizó en el Centro Poblado de Yaupi perteneciente al Distrito de Ulcumayo una reunión muy importante donde ha estado la sub Gerente de Desarrollo Junín, así mismo estuvieron presentes la Sub Gerente de Demarcación Territorial y dos Ingenieros de la Gerencia Regional de Infraestructura porque también se está presentando otro problema al igual que la frontera con Cuzco, ahora con la frontera con Pasco específicamente con el Centro Poblado de Yaupi en el cual los representantes del Gobierno Regional han anunciado que van hacer atendidos en su pedido de su obra de agua y desagüe por un millón 800 mil, aquí también agradecer esa comprensión de Yauli – la Oroya que también está transfiriendo un Convenio un Acuerdo de un millón, eso quedamos muy agradecidos a nombre de la Provincia de Junín.
2. El día 25 y 26 se realizara un sexta feria agropecuaria artesanal gastronómica en el Distrito de Ondores en la cual quedan invitados, nuestro Gobernador Regional también se está haciendo presente con la premiación en uno de los premios mayores y ese mismo día también informo que se va inaugurar el puente de Upamayo, prácticamente en San Pedro de Parí es por primera vez un Gobierno Regional está haciendo una obra el día 23 a las tres de la tarde se está inaugurando este puente que une la Región Junín con la Región Pasco.



3. Me siento muy preocupado lo que está sucediendo en el Distrito del Tambo en el Asentamiento Justicia, Paz y Vida, prácticamente es una noticia que ha resaltado a nivel Nacional de esto lo que ha sucedido por inicio de una obra, yo creo es una llamada de atención, es algo paradójico mientras que aquí día tras día bien Alcaldes de Centros Poblados de Distritos para solicitar un millón para una obra, en ninguna parte se ve que nosotros el año pasado casi como este mes hemos aprobado una transferencia de diez millones de soles para el Distrito del Tambo y cuando hace días se ha querido comenzar prácticamente se ha llegado hasta la violencia, el día de ayer hemos estado presentes en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida y una madre decía no han respetado ni a una madre, como las maquinas ahí han llegado y hasta los han querido tapar, esto es muy preocupante lo que está sucediendo, ayer estaba lleno el local.
4. En la provincia de Junín a más de 4100 metros sobre el nivel del mar prácticamente se está reportando muertes de los ganados, prácticamente hay muchas enfermedades y esto creo que nos hemos conformado que el fenómeno del niño no ha sido fuerte en nuestra Región, pero ahora estamos con otro problema que es el friaje, la Oroya, hay sitios en Jauja que son lugares altos y qué cosa se está haciendo, he observado en otras Regiones que ya están creando Programas específicos.

Consejera Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Estoy muy contento de haber participado en la Feria Internacional del Café donde tuve la gracia de poder encontrarme con el Ministro y Vice Ministro de Agricultura y a raíz de esto se hablaba mucho del café, yo fui en representación del Turismo, y en esa reunión el Ministro hablo de la reforestación y me señalo y tuvimos una reunión para luego poder conversar de lo que es no solamente la reforestación ni la agricultura, sino tener la agroforestería que es lo que ya por fin se está promocionarlo bastante fuerte con las cuestiones del gobierno y le he pedido al próximo Ministro que lo reemplace haga el favor de explicarle de lo que es la Agro - reforestación y hablando ahí pregunto que si el Gerente del Agro Banco aprobó los créditos y le dije sí, pero le sugiero que sea de agosto y setiembre y se ha creado una reunión para 04 y 05 de julio para aprobar a las personas que desean hacer la Agro - reforestación.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejera Sonia Torre Enero menciona:

1. Reiterar al Ejecutivo Regional un Informe Situacional del programa PROCOMPITE. Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Reiterar al Ejecutivo Regional que priorice con obras las zonas fronterizas de la Región Junín.

Abstenciones:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; porque este tema por el problema limítrofe que se está dando, ya el Gobernador Regional y los Ejecutivos están dando toda la atención del caso.

El Consejero Richard Duran castro menciona; en una reunión con el Gobernador Regional nos ha informado que está tomando cartas en el asunto y otros caso más.



La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; es porque este tema se ha podido hablar en el mismo Congreso con los diferentes Congresistas que algunos dejan su bancada y ha habido un Congresista nuevo que hemos tenido la oportunidad de hablar y el señor Gobernador Regional el día de ayer también hemos sido informados porque existe una Ley para que se tenga que dar esta prioridad y sobre todo crear los Distritos que reúnan las condiciones en las zonas de frontera.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; al inicio de nuestra gestión yo he pedido mediante un Acuerdo Regional apoyar la mayor preferencia en la zona de frontera Cuzco, Junín, Pasco, La Oroya, por eso me abstengo, más bien debe de poner en marcha todo ese Acuerdo Regional y si no se pone en marcha todo ese Acuerdo Regional vamos estar recomendando y no hay nada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; en la Sesión anterior viendo este problema que se iba a generar he solicitado la presencia de todo el Consejo Regional en el lugar, pero lamentablemente por mayoría dijeron que no era necesario y vemos cuando hay un problema sinceramente es una preocupación a parte de los saludos, reconocimientos yo pienso que necesariamente todos los Consejeros Regionales debemos comprometernos dentro de nuestra identidad regional, no esperemos todavía el momento porque nosotros en su debida oportunidad hemos ido a Pichari, hemos hecho los Acuerdos Regionales pidiendo la presencia del Director de Agricultura, Salud y Educación, entonces yo pienso que el trabajo ya está encaminado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí nosotros debemos diferenciar dos cosas el año pasado en el mes de marzo aprobamos un Acuerdo Regional donde recomendamos al Ejecutivo Regional que se debería de dar prioridad en la atención de obras de agua y desagüe, carreteras a los sitios de frontera, pero ahora si es diferente porque vamos a pedir apoyo a la Distritalización.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; mi abstención es porque el Gobierno Regional está haciendo presencia sobre todo en estas provincias donde hay problemas limítrofes, ya en su momento se explicó la nueva creación de un Distrito, lo cual demuestra el interés de nuestro Gobierno Regional de tener presencia, creo que con eso se está empezando a identificar primero nuestra Provincia, nuestra Región.

NO HAY PEDIDO.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Priorizar la participación de las autoridades y funcionarios presentes en la Sesión Ordinaria de Consejo.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar menciona; me abstengo porque prácticamente ya hay un acuerdo, un dictamen hace días ya se ha trabajado esto y yo creo que como autoridades están acá son de mismo Huancayo y ya está aprobado este Dictamen.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me abstengo porque en efecto en la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional ya este Dictamen ha sido aprobado por unanimidad y ya no es necesario la priorización.



Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Autorizar la participación del Alcalde de Huancayo (Alcides Chamorro Balbín), Alcalde de Sapallanga (Alipio Tovar Bernaola) y el Alcalde de Huancán (Walter Meza Vargas), por temas de presupuesto.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

3. Pido que el Pleno del Consejo Regional de informe de las acciones que está realizando las Acciones del Gobierno Regional Junín en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida

Abstenciones:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; yo creo que ayer lo han visto y ya han quedado en un acuerdo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar menciona; ya en su momento estaré realizando el mismo pedido.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; porque ya el día de ayer en el mismo lugar de los hechos nos hemos informado y tenemos conocimiento de las acciones que van a tomar en el mismo Asentamiento.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; porque tuve la suerte de participar en la reunión ayer del Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida y ya se ha tomado acuerdos.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Pedir que el Coordinador de la Selva Central Antonio Neumann haga uso de la palabra.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Solicitar realizar un informe del Plan de Acción a Defensa Civil, Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Agricultura para contrarrestar el friaje en el Gobierno Regional Junín.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Declarar de prioridad e interés Regional el proceso de creación de los Distritos de Yaupi (Provincia de Junín), Puerto Ene, Villa Junín (Provincia de Satipo).

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; porque necesariamente el que tiene que hacer el pedido es la población.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; porque la Constitución define como deben crearse los Distritos y saludo la petición del consejero pero dadas las circunstancias no es la forma de cómo se debe declarar este interés para la creación de estos Distritos, he visto ya que la parte Ejecutiva está dándole todo el interés a estas zonas a efectos de poder y salvaguardar los límites de la Región Junín.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; eso no es competencia Regional, sabemos que debemos respetar los niveles y eso debe ser un Acuerdo Provincial, a qué Provincia pertenece cada Distritos que se van a crear y creo que hay interés de parte del Gobernador Regional para evitar esos conflictos.

Abstenciones:



El Consejero Richard Duran castro menciona; hay procedimientos que se deben cumplir para declarar de interés a parte de ello he tomado conocimiento de una reunión con el Gobernador Regional quien está poniendo la predisposición correspondiente.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya el señor Gobernador Regional ya está en coordinación con los Alcaldes de los Centros Poblados, entonces esto ya se está gestionando y otra cosa todo pedio que es de Distritalización parte de abajo hacia arriba, como el día de hoy traemos al Pleno del Consejo la creación de un Distrito en Satipo, pero cumpliendo con todos los requisitos de la Ley.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; comparto con los demás colegas que todo tiene un procedimiento y hay una ley que les ampara en el tema de Distritalización.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; pareciera que estoy en contra de que se creen Distritos en mi Provincia, pero hay que entender que hay Leyes.

NO HAY PEDIDO.

3. Pedir un Informe a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones solicitando las autorizaciones de las Empresas de Transporte Turístico; y acciones de fiscalización durante esta Gestión.

En contra:

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; está presente el Director Regional de Transportes y Comunicaciones y ahí se podría formular la pregunta directamente.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; porque no lo consideraba necesario, pero tenemos la presencia del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y por ende ese pedido lo podría pedir directamente.

Abstenciones:

El Consejero Richard Duran castro menciona; teniendo la presencia de la persona en mención para no dilatar el tiempo hacer la pregunta directamente.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que para hacer un informe de fiscalización no sé de qué ejercicio lo está pidiendo si es del 2015 o 2016 y sobre todo cuando es que fechas así que hubiera sido más conveniente hablar con el Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; hay trámites que como Consejeros lo podemos hacer de manera personal y dadas las circunstancias el Pleno del Consejo ya es para cosas muy difíciles, me he abstenido porque esa información la puede obtener directamente del Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Pedir uso de la palabra a la Ingeniera Evelin Vivanco Porras para que nos explique los Dictámenes de los Límites Interdepartamentales entre Junín y Lima específicamente la Oroya y segundo para la creación del Distrito del Valle del Perené de Napati en Satipo. Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:



1. Recomendar al Ejecutivo Regional la atención de las solicitudes de los Alcaldes de la Provincia de Satipo en cuanto al tema de petróleo.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; por considerar una cuestión administrativa. La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; falta un tema precisar bien el pedido del Consejero, entiendo que es de necesidad este tema pero no está muy claro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; más es una cuestión administrativa. El Consejero Richard Duran castro menciona; es un tema netamente administrativo.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; es un tema netamente administrativo.

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no es un tema que se puede ver aquí.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; me abstengo por lo mismo.

NO HAY PEDIDO.

2. Solicitar el uso de la palabra para el Alcalde de Pampa Hermosa.

Abstención:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; con el Respeto que se merece el Alcalde de Pampa Hermosa, creo que acá tenemos una agenda y los funcionarios y autoridades presentes saben que están agendados, pero si desconozco a que tema es por eso que me he abstenido.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional para que priorice obras en toda la Región Junín en coordinación con sus Alcaldes y Consejeros para incluir en el PIA 2016.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dadas las circunstancias los Consejeros Regionales tenemos las facultades Legislativas, en este caso cuando participamos en la priorización de los presupuestos, estaríamos haciendo acciones del Ejecutivo.

El Consejero Richard Duran castro menciona; considero que es netamente administrativo y no es nuestra función.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; tenemos ahorita como Ejecutivo está bastante limitado en atender el presupuesto participativo 2014 que no lo hemos podido ejecutar el 2015, porque no nos han dejado presupuesto, tenemos del 2015 para el 2016 que se está en apuros pero se está consiguiendo, hemos tenido una reunión con el Comité de Coordinación Regional del Presupuesto Participativo del 2016 para el 2017 y se les ha pedido a ellos con su Presidente el señor Gobernador Regional sean los que prioricen y nosotros como Consejeros no podemos entrar a estar priorizando obras porque eso va contra nuestra competencias.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:



PRIMER PUNTO: DICTAMEN N°10-2016-GRJ-CR/CPPTYDI DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; SOBRE APROBAR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES; ADJUNTANDO, EL OFICIO N° 0255-2016-A/MPS, REMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO, SOBRE SOLICITO CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA COFINANCIAMIENTO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL BARRIO VILLA LUZ, PROVINCIA DE SATIPO - JUNÍN”; EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE HUANCAYO (ALCIDES CHAMORRO BALBÍN), ALCALDE DE SAPALLANGA (ALIPIO TOVAR BERNAOLA) Y EL ALCALDE DE HUANCÁN (WALTER MEZA VARGAS), POR TEMAS DE PRESUPUESTO Y EL PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PARA EL ALCALDE DE PAMPA HERMOSA.

Exposición del Alcalde de Huancayo - Alcides Chamorro Balbín.

Exposición del Alcalde de Sapallanga - Alipio Tovar Bernaola.

Exposición del Alcalde de Pampa Hermosa - Grudy Víctor Galindo Pariona.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido de una manera muy especial dadas las exposiciones de los señores Alcaldes, que apoyen estas transferencias y agradezco mucho la atención prioritaria que le están dando a estos temas.

El Consejero Richard Duran castro menciona; solo quería comentar que en este paquete del Dictamen no está el Distrito de Pampa Hermosa me parece que su petitorio es muy diferente, porque estamos confundiendo con el Centro Poblado del Distrito de Llaylla, está de Coviriali y Pampa Hermosa, así no es, pero también dice Llaylla pero bueno, también quiero comentar que el Pleno del Consejo tiene la disposición de aprobar la transferencia correspondiente, es un tema que ya se ha conversado el día de ayer y aquí no, y siendo de Provincia no hablo de centralismo y mi voto va ser a favor del Dictamen.

La Consejera Còqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; todos ustedes ya tienen en sus manos y lo han leído detenidamente el Dictamen que están poniendo a vuestra disposición los tres miembros de esta Comisión permanente y en la cual en el Dictamen decimos Aprobar las Transferencias Financieras a favor de los siguientes Gobiernos Locales; ya no solamente es Huancayo sino otros Distritos también por un monto total 8 millones 823 mil, este es nuestro aporte Consejero Delegado conjuntamente con el Ejecutivo para que en el derecho que le asiste a cada pueblo, centro poblado, comunidad, sean distritos o sean municipalidades provinciales con el apoyo de todo esta gestión con Consejo Regional y con el ejecutivo en la Persona del Magister Ángel Dante Unchupaico Canchumani podamos contribuir, pedimos al nivel de los tres miembros de esta Comisión su aprobación y algo que tiene que quedar muy claro es que ayer ya lo estábamos haciendo notar, esta gestión Gubernamental de lo que es la región Junín se caracteriza y se diferencia mucho de otros Gobiernos Regionales de que no solo atiende lo que la Ley dice montos de 5 millones para arriba, somos una gestión en la que atendemos montos grandes, medianos y pequeños en una contribución a cada una de nuestras Municipalidades Provinciales a nombre de los tres Miembros que integramos les pedimos su aprobación y el aporte al desarrollo de cada uno de los que aquí están inmersos.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; pero siempre hay que aclarar, realmente para esta aprobación no ha sido de forma alegre, realmente a veces hay un poco de dolor y en su momento lo dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano y lo ratifico en la última Sesión de Consejo yo dije que triste que hay esa voluntad de querer crear obras agarrando un taxi a diez o quince minutos en urbanizaciones y hace ratos escuchaba se pide combustible y dicen no ese problema no debe venir aquí esas son cosas administrativas, eso porque, eso duele cuando estas en sitios alejados, pero también en la política hay que saber escuchar y dialogar, lo único que si pido señores Alcaldes es que el año pasado se ha realizado transferencias, así como hay Alcaldes que han trabajado, hay otros Alcaldes que prácticamente han hecho quedar mal no han aprovechado bien los recursos y hay problemas, entonces cuenten con mi apoyo también ha sido por unanimidad.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo quiero dejar en constancia Consejero Delegado, no solo en Pampa Hermosa allá el Gobernador ha ofrecido en Río Tambo, Pangoa, Mazamari darles petróleo, entonces sería oportuno evaluar si es que se va atender o no se va atender para que los señores no vengan aquí a seguir paseándoles, se atiende o no se atiende.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que hay un Dictamen que la Comisión lo ha estudiado, es irrelevante estar mencionando a quienes se han apoyado o quien no, creo que la gestión se ha caracterizado de descentralizar, cada punto de nuestra Región tiene diferentes necesidades unas más que otras y es evidente también que los montos varían en unos y en otros entonces se está apoyando y eso es lo que nosotros Como Consejo regional estamos haciendo, no estamos en contra de ningún Distrito.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; hemos dado por conclusión que se transfieran los Recursos a los Gobiernos Locales bajo lo solicitado en ese sentido Señor Consejero Delegado solicito someta a votación del Pleno del Consejo para su aprobación respectiva.

El Consejero Delegado menciona; para aprobar el Dictamen N°10-2016-GRJ-CR/CPPTATYDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para Aprobar las Transferencias Financieras para los Gobiernos Locales que a continuación voy a detallar; "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES JÚPITER, SOL, ESTRELLA, COMETA, URANO, NEPTUNO Y MARTE DE LA URBANIZACIÓN LOS EUCALIPTOS DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN" la suma de 1,646,215.59, al igual que la CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LAS CALLES: JÚPITER, SOL, ESTRELLA, COMETA, URANO, NEPTUNO Y MARTE DE LA URBANIZACIÓN LOS EUCALIPTOS - HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN con la suma de 535,872.05, INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL JR. LAS GALAXIAS, PASAJE VENUS, CALLE ASTRAL Y CALLE SATURNO DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DE CHORRILLOS, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN con la suma de 119,228.88, MEJORAMIENTO VIAL DEL PASAJE VENUS, JIRÓN LAS GALAXIAS, CALLE ASTRAL Y CALLE SATURNO, DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DE CHORRILLOS, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN con la suma de 359,229.08, MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PSJE. SAN JOSE, PSJE SAN LUIS, PSJE SANTA PATRICIA, JR. LOS JARDINES, JR. LOS ANDES, CALLE SANTA MONICA, CALLE SAN ALFONSO DEL BARRIO CHORRILLOS SECTOR CA-1, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN con la suma de 927,565.88, CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL PSJE. SAN JOSE, PSJE. SAN LUIS, PSJE. SANTA PATRICIA, JR. LOS JARDINES, JR. LOS ANDES, CALLE SANTA MONICA,



CALLE SAN ALFONSO DEL BARRIO CHORRILLOS SECTOR CA-1 DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN con la suma de 555,294.48, MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV GENERAL CORDOVA, TRAMO PUENTE TONTOCHACA-PLAZA HUARI, CENTRO POBLADO DE HUARI, DISTRITO DE HUANCAN - HUANCAYO – JUNIN con el monto de 1,000,000.00, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. RICARDO PALMA, DESDE LA AV. FIDEL MIRANDA HASTA EL JR. CESAR VALLEJO, DISTRITO DE SAPALLANGA - HUANCAYO – JUNIN con el monto de 1,430,172.95, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VIAS LOCALES, DEL C.P. HERMOSA PAMPA, DISTRITO DE LLAYLLA - SATIPO – JUNIN con el monto de 1,000,000.00, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LLAYLLA, COVIRIALI Y PAMPA HERMOSA , DISTRITO DE LLAYLLA - SATIPO – JUNIN con el monto de 250,000.00, y finalmente el MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL BARRIO VILLA LUZ, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO – JUNIN con el monto de 1,000,000.00; haciendo un total de 8,823,578.91, los Consejeros Regionales que están de acuerdo aprobar este Dictamen sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°. 141-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Transferencias Financieras a favor de los Gobiernos Locales, bajo el siguiente detalle:

Proyecto de Inversión para Cofinanciamiento y Transferencia Financiera a Gobierno Local

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PIP	UNIDAD EJECUTORA	MONTO SOLICITADO	COSTO EN FASE DE INVERSION (F15)	DEVENGADO AL 2015 DE EJECUTORIA	PIM 2016 DE EJECUTORIA	MONTO DE TRANSFERENCIA A 2016
1	263966	MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES JÚPITER, SOL, ESTRELLA, COMETA, URANO, NEPTUNO Y MARTE DE LA URBANIZACIÓN LOS EUCALIPTOS DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	1,985,901.06	2,144,564.18	24,759.59	473,589.00	1,646,215.59
2	315520	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LAS CALLES: JÚPITER, SOL, ESTRELLA, COMETA, URANO, NEPTUNO Y MARTE DE LA URBANIZACIÓN LOS EUCALIPTOS - HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	604,274.61	633,307.44	8,400.39	89,035.00	535,872.05
3	292699	INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL JR. LAS GALAXIAS, PASAJE VENUS, CALLE ASTRAL Y CALLE SATURNO DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DE CHORRILLOS.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	235,690.21	235,690.21	9,495.33	106,966.00	119,228.88



10	330395	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LLAYLLA, COVIRIALI Y PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE LLAYLLA - SATIPO - JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA	512,387.47	1,199,476.30	0.00	0.00	250,000.00
11	215952	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL BARRIO VILLA LUZ, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SATIPO	2,440,111.70	4,880,223.40	124,000.00	0.00	1,000,000.00
TOTAL				15,449,104.03	21,311,878.62	430,517.59	2,145,042.00	8,823,578.91

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional proceder de acuerdo a sus atribuciones y a ley, formalizando la transferencia financiera prevista en el artículo precedente, con sujeción a lo establecido por la normatividad presupuestal respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional a fin de que los recursos transferidos sean destinados única y exclusivamente para los fines solicitados.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano".

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 135-2016-GRJ/CR; MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE JUNÍN Y AL SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS.

Exposición de Director Regional de Transportes y Comunicaciones – José Luis Castillo Cárdenas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; realmente es digno de resaltar su presencia y por el volumen de la información está pidiendo más tiempo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; este pedido yo le hice hace más de un mes verbalmente como usted no respondía me he visto en la obligación de hacer mediante el Consejo Regional y ahora usted dice que quiere un plazo indudablemente vamos a tenerle que aceptar, pero que no sea una excusa o para que este arreglando los documentos que nos quiera presentar a nosotros o que de verdad no ha recabado los documentos.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; hay que reconocer la puntualidad de que ha estado desde la mañana es porque tiene la voluntad de adjuntar los documentos, creo que por el trabajo que pudo haber tenido creo que se le puede conceder la ampliación en el tiempo que él podía requerir.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; creo que acá todas las personas merecemos respeto y bueno yo saludo la presencia del Ingeniero y que está mostrando bastante respeto al Pleno del Consejo, pero no me parece prudente atribuirle situaciones como lo hace el Consejero Víctor Hugo



Quijada Huamán, decirle que están arreglando los documentos, no se dando a entender que en su gestión se está dando situaciones un poco dolosas y eso no debería ser, creo que somos autoridades y los funcionarios quieran o no también merecen respeto, en ese sentido pido las disculpas del caso si se está ofendiendo.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que acá no se puede permitir y comparto con la Consejera Clotilde Castellón Lozano es que ningún Consejero y en esto me refiero al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán puede presumir y venir en este espacio y manifestar que el tiempo lo puede tener para arreglar, no solamente merecemos respeto nosotros sino también los funcionarios que tenemos como Región, a mí me consta el trabajo porque tengo como dos tres mesas de trabajo con transportistas y se lo recargado que es la labor y el tiempo que se dan, por lo cual yo también expreso las disculpas por sentir vergüenza ajena, las disculpas hacia su persona y bueno no creo que ha sido la intención la palabra pero bueno y Consejero Delegado yo creo que es conveniente que todos aprobemos el plazo que está solicitando.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo comprendo, creo que la euforia que tiene el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán hace eso y bueno como autoridades debemos dar el ejemplo así como ustedes como funcionarios se merecen respeto por el cargo que tienen y las disculpas por parte del Pleno del Consejo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no sé el día de hoy si nosotros hacemos memoria a veces también la Consejera Clotilde Castellón Lozano ha dicho también a muchos funcionarios, y realmente hay que respetar nuestras participaciones, ahora por un término yo creo que hacen para mí es un escándalo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para agradecer a los Consejeros sus participaciones que bien es cierto la razón lo podrá tener cuando sustente lo que se le ha solicitado, pero lo que yo he comprobado en dos de las carreteras que estoy pidiendo información es que no habían las máquinas, no estaba el personal, no estaba el supervisor lo que es más se le informo que las maquinas eran del mismo Gobierno Regional y son ganadores de la buena pro terceras personas que disculpa podemos pedir a eso, que disculpas le vamos a dar una nueva prórroga para que nos diga si lo hizo tal persona, porque yo ya tengo las fotos, las filmaciones, más bien me extraña bastante que ahora los defensores de los Directores, no sé por qué motivos serán, es obvio de entenderlo quieran ser los justicieros, si nosotros vamos hacer fiscalizaciones hay que hacerlo como debe de ser, si mi persona está pidiendo ello, es porque ya yo he constatado lo que quiero saber y quiero solo cruzar información a lo que nos tenga que informar, no necesito que me traiga volúmenes señor, parece que usted no sabe leer lo que le estoy pidiendo o sus asesores, yo le estoy pidiendo simplemente que nos haga llegar los documentos in situ de las licitaciones que eso está colgado en el SEACE, los contratos están colgados en el SEACE, quienes ganaron en la buena pro está colgado en el SEACE, o quiere que le diga quienes son los ganadores también, yo también se de quienes son esas empresas, es lo que quiero que nos diga usted indudablemente queremos confirmar con que ha pagado usted de la cantidad de millones de soles que le dieron a su Dirección, por qué giraron a nombre de tal persona si es por cheque, las cosas hay que hablar como son, este es una tribuna pública y este Consejo Regional que si bien es cierto mi posición seguirá siendo la misma, si nosotros al menos mi persona llama a un Director es porque yo veo que no están actuando como es debido, ya lo ha hecho nuestro Consejero Regional al solicitar a usted la figura de la entrega de los certificados de turismo, pero parece que los demás Consejeros Regionales no le han entendido la forma de pedir,



yo también iba a pedir lo mismo porque se está otorgando a muchos concesionarios a muchos comités de autos autorizaciones como si fueran turismo cuando son comités de colectivos de autos y yo tengo las fotos que he tomado a las que me han hecho el servicio aquí no es que le estamos hacer venir a usted por gusto, como el caso por ejemplo del personal, del CAS que había el año pasado y usted dijo que había plazas y nunca los ejecuto, eso es lo que queremos tener en claro aquí, señor Consejero Regional solicito y reitero que se le otorgue el plazo que indudablemente está solicitando para la próxima sesión y que sea conciso, no queremos que nos traiga filmaciones, grabaciones no señor lo que queremos es cosa concreta, por eso esta específicamente claro los documentos que estoy solicitando.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dada las circunstancias cuando nosotros hacemos los pedidos se plasma en un Acuerdo Regional y el Acuerdo Regional N°135-2016-GRJ-CR/SE que todos hemos aprobado por unanimidad a pedido exactamente lo siguiente solicito la presencia del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín – Ing. José Cárdenas y al Sub Director con la finalidad que informen y presenten solicitud de requerimientos de obras y mantenimientos de carreteras a cargo de su Dirección; convocatorias, bases administrativas y actas de buena pro de los ganadores; copias de los contratos y cartas de garantías de fiel cumplimiento a los ganadores otorgados; informe técnico y copias de cuadernos de obras a la fecha; copias CPs, ordenes de servicios de los pagos realizados en los contratos suscritos; o sea es todo lo que ha pedido y dada las circunstancias no es como dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán debe hacerlo de manera concreta solamente ello y es más yo le digo aquí, si él ya tiene la información yo no sé para qué hace perder el tiempo al funcionario de transportes, primero y segundo si tiene ya conocimiento ya de delitos debería ir a la fiscalía a denunciar, porque caso contrario estaría cometiendo el delito de omisión de funciones, en ese sentido yo le pido más seriedad al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y no esté pidiendo una barbaridad de documentación y luego solo diga no solamente te estoy pidiendo una cosa.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros Regionales para la solicitud de ampliación de plazo para la próxima Sesión de Consejo, pedido por el Director Regional de Transporte y Comunicaciones en la persona del Ing. José Luis Castillo Cárdenas, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 142 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-TRASLADAR, el Acuerdo Regional N° 135-2016-GRJ/CR, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional que se llevara a cabo el día martes 05 de Julio del 2016.

TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CÓQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA INGENIERA EVELY LUCY VIVANCO PORRAS, SE ADJUNTA EL DICTAMEN N°11-2016-GRJ-CR/CPPTYDI DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; SOBRE AMPARAR, EL ACTA DE ACUERDO DE LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES JUNÍN – LIMA TRAMO I: CERRO CHIPSURIA (COTA 5089 M.S.N.M.) HASTA EL CERRO PICAPICA (COTA 4768 M.S.N.M.).

Exposición de la Ingeniera Evelyn Lucy Vivanco Porras.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para saludar la presencia de la Ingeniera Evely Lucy Vivanco Porras, comentaba con la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres de que nosotros tenemos el Dictamen N°11- 2016-GRJ-CR/PPATyDI, pero no tenemos la documentación necesaria que acompaña este Dictamen, uno de los acuerdos de la comisión es amparar el acta de acuerdo de límites, minimamente deberíamos tener ese acta, considero de que falta documentación necesaria para poder revisar el Dictamen y pasarlo a debate, pongo a consideración del Pleno del Consejo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; de repente en parte absolver la duda de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, este tema ya ha sido tocado en anteriores sesiones, toda la documentación obra en nuestros poderes hace más de medio año, hasta en tres oportunidades nos ha entregado, yo mismo fui los causantes para que regrese la Ingeniera con el respeto que se merece y hoy si le podemos decir que le estamos dando el ultimo toque, porque usted ya lo sustentó ya sabemos a ciencia cierta que esta todo correcto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; realmente esto es igual que hace momentos he solicitado para declarar como prioridad e interés Regional, pero si nosotros, les manifestaba que queremos ganar tiempo y es lo mismo, pero aquí de igual manera si yo actuaría pegado a la regla como se está manifestando donde está el Informe Técnico, donde está el Informe Legal, pero en estas cosas sensibles y sociales tenemos que actuar de manera rápida, ahora pues se deben dar cuenta que es de prioridad la creación del Distrito de Yaupi, de Puerto Ene, Villa Junín es un tema sensible si yo actuaría de esta manera donde está el Informe Técnico, donde está el Informe Legal; para que vean, por más que no haya eso demuestro que apoyo de forma inmediata.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; para conocimiento suyo y demás Consejeros el Dictamen que traemos como Comisión tiene sustentado de tres y con esta es la tercera exposición que hace la Sub Gerente Ingeniera Evely Lucy Vivanco Porras ante este Consejo Regional, una de ellas la hizo delante del Gobernador Regional, pero tiene razón la observación que hace la Consejera Clotilde Castellón Lozano porque no es que al Consejo solamente venga el Dictamen, tiene que venir al menos con la Opinión Técnica sustentatorio y la opinión legal, pero esto ya avanzado como pueden ver ustedes y leer el Dictamen que dice: amparar el Acta de Acuerdos de límites Interdepartamentales Junín – Lima Tramo I: Cerro Chipsuria (cota 5089 m.s.n.) hasta el Cerro Picapica (cota 4768 m.s.n.). SEGUNDO Elevar al Pleno del Consejo Regional, para su admisión, debate y aprobación. Esto antes no lo podíamos tener porque, porque los dos Gobernadores el de Lima y el de Junín todavía no habían entrado en acuerdo, pero esto ya está determinado y solamente acá le vamos a dar una conformidad para que se plante los hitos y quede determinada la demarcación.

La Ingeniera Evely Lucy Vivanco Porras menciona; como ya lo han manifestado nosotros con fecha 22 de marzo hemos presentado el Informe Técnico 002-2016-GRJ/GRPPAT/SGAT a ello hemos llegado el Informe de sustentado el acta de acuerdos de límites suscritos por los dos Gobernadores Regionales y toda la documentación correspondiente e inclusive en este documento solicitamos la opinión legal que corresponda, esto voy dar prioridad Consejeros Regionales toda vez de que no vaya darse el caso de actuación de retrotraer toda acción avanzada, es por ello que apenas se logró el consenso de partes y la firma de actas de acuerdos de límites de manera inmediata en el transcurso del mes, se solicita el amparo de este acuerdos de límites interdepartamentales, para salvar en parte la actitud negativa que viene teniendo el Gerente Rector de Demarcación que recae en la Presidencia de Consejo de Ministros, es por ello la urgencia de tener este Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 21 -



La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; entonces lo que aquí nos están pidiendo es simplemente amparar el acta que ya está suscrito por los Gobernadores y si tenemos que ser precisos y apurarnos porque tenemos un enemigo común y hay que decirlo y son en el Congreso y en la Presidencia de Consejo de Ministros que es el Director Nacional de Demarcación Territorial el señor Alfredo F. Pezo Paredes a quien lo hemos denunciado y por acuerdo esta como persona no grata ante este Consejo y esta denunciado penalmente como Gobierno Regional, si nosotros demoramos el muy bien puede volver hacer otro problema entre este límite de Junín y ya lo ha dicho la parte de Yauli - La Oroya, de Concepción, Jauja y podríamos entrar en otro conflicto limítrofe, por lo único que tenemos que hacer con nuestra labor sería amparar el acta que está suscrita, es lo que pedimos a nombre de los tres miembros que conformamos la comisión.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejeros presentes cuando se conforma una Comisión del Consejo Regional todas las comisiones han cumplido considerando intereses importantes y creo siempre hemos dicho que cuando hay un Dictamen de una Comisión es para nosotros fortalecer y ratificar y por ello el Dictamen N°11- 2016-GRJ-CR/PPATyDI ya lo ha sustentado la Ingeniera la cual saludo la forma de sustentar como la forma de prevenir a otras acciones posteriores que pueda venir, yo creo que el Consejo Regional no podría esperar todavía documentaciones adicionales a este Dictamen, yo creo que una forma de prevenir debemos aprobar este Dictamen.

El Consejero Delegado menciona; Consejeros para que el Dictamen N°11-2016-GRJ-CR/PPATyDI de la comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional donde presenta y en el Dictamen final expresa: PRIMERO: Amparar, el Acta de Acuerdo de Límites Interdepartamentales Junín – Lima Tramo I: Cerro Chipsuria (cota 5089 m.s.n.m) hasta el Cerro Picapica (cota 4768 m.s.n.m), SEGUNDO: Elevar al Pleno del Consejo Regional, para su admisión, debate y aprobación, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar este Dictamen presentado por la comisión, sírvanse a levantar la mano. **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 143 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPARAR, el Acta de Acuerdo de Límites Interdepartamentales Junín- Lima Tramo I: Cerro Chipsuria (cota 5089 m.s.n.m) hasta el Cerro Picapica (cota 4768 m.s.n.m).

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

CUARTO PUNTO: DICTAMEN N°12-2016-GRJ-CR/PPATYDI, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; SOBRE AVALAR, LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE VALLE PERENE – NAPATI, DENTRO DEL ÁMBITO PROVINCIAL DE SATIPO.

Exposición de la Ingeniera Evelyn Lucy Vivanco Porras.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; está bien claro más documentación ya no lo podemos pedir, creo que las cosas hay que decirles como son, la felicito esta vez como también quiero aprovechar de felicitarla el otro día que estuvo en Lima viendo las cuestiones de límite entre Cusco y Junín gracias por el llamado que me hizo y disculparme no pude estar presente, pero sí sé que la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 22 -



Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres que integraba a la Comisión ha estado presente, pero hay que hablar las cosas como son, acá este Dictamen N°12-2016-GRJ-CR/CPPPATyDI ya se está dando por concluido todo la parte administrativa que usted a realizando en el Gobierno Regional, por lo cual estamos avalando a que se cree el Distrito de Valle Perene va a sustentar más mi colega Jaime Raúl Salazar Luna y Córqui Georgina Ríos de Nestáres porque somos tres miembros que por unanimidad ha sido aprobado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el Dictamen N°12-2016-GRJ-CR/CPPPATyDI ya tiene todos los sustentos, las opiniones favorables y aprovechando también a nombre de la Provincia de Junín quiero felicitar a la Ingeniera, al Ingeniero y a toda la oficina de Demarcación Territorial, ayer ellos inmediatamente han salido para Yaupi porque había una reunión muy importante, si es muy preocupante, la próxima sesión estaremos reiterando nuestro pedido para declarar de prioridad la creación de nuevos Distritos, porque si no las otras Regiones prácticamente están acelerando, entonces este Dictamen N°12-2016-GRJ-CR/CPPPATyDI señores Consejeros ya tiene toda la opinión, la creación de Napati, pero vuelvo a repetir hace ratos hemos tocado de La Oroya yo creo ya se aprobado ahora viene este nuevo Distrito, pero estamos con una tarea pendiente con nuestros Colegas de Satipo vamos a trabajar para la creación de los Distritos de Yaupi en la Provincia de Junín y de Puerto Ene, Villa Junín en la Provincia de Satipo.

La Consejera Córqui Georgina Ríos menciona; el Dictamen para su creación de este Distrito cumple con todos los requisitos de ley, primero que allá mismo han formado una comisión de ciudadanos el Alcalde del Centro Poblado y ellos son los que se han encargado de cumplir con todos los requisitos de acuerdo a Ley, luego el Alcalde del Distrito del Centro Poblado el señor Crispín a enviado también y luego ha llegado aquí hacia el Ejecutivo y es así como llega a nuestras manos, pueden ver ustedes en los documentos que se les ha hecho entrega esta la carta respectiva del Alcalde Distrital de Río Tambo del señor Iván Cisneros Quispe y esta el otro informe N° 043 que esta también del señor Alcalde del Distrito del Valle Perene, esta también el informe N°02 presentado por el Especialista de Demarcación Territorial favorable, esta también el otro oficio del Alcalde propiamente del Centro Poblado el señor Crispín Barrios Campos quien solicita al Gobernador Regional, está el otro informe N°001- 2016 suscrito por el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial con Opinión Legal correspondiente, otro Informe Legal también de aquí de lo que es nuestro Acuerdo Regional también por que como dice la Ingeniera Evely Lucy Vivanco Porras esto no es un tema que recién lo estamos tomando ya tiene una aprobación del Consejo Regional, está también el Oficio N°154-2016-GRJ-CR/SE de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional quien remite todos los actuados respecto al creación del Distrito del Valle Perene en la Provincia de Satipo, Departamento de Junín porque es lo que tenemos que aprobar, respaldar aunque aquí en el Dictamen ustedes pueden leer dice: primero Avalar la creación del Distrito de Valle Perene - Napati, dentro del Ámbito Provincial de Satipo y Segundo Elevar al Pleno del Consejo Regional, para su admisión, debate y aprobación. Aquí a nivel de los miembros de la comisión observábamos que si el término exacto puede ser avalar o hay otro término que podríamos utilizar, pero consultando también indicaban que el Acuerdo de Consejo que tengamos ahí se tendrá que poner la denominación, el termino que corresponde, aquí podemos ver y lo tienen ustedes en su mapa cada uno, de que aquí esta Napati, es toda esta extensión que tenemos y la necesidad de su creación es porque es límite con lo que es Oxapampa del Departamento de Pasco, la Región la Otra Región también del Departamento de Ucayali entonces miren creando este Distrito que lo tenemos aquí en la franja amarilla vamos a contribuir a cautelar también una gran franja que es también limítrofe con otras Regiones por lo cual los tres miembros de la Comisión Permanente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 23 -



de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional ponemos a su disposición para su aprobación gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; tengo una observación digamos ya al acuerdo porque de alguna forma se está disponiendo esta Ordenanza está disponiendo avalar la creación del Distrito de Valle Perene considero yo prudente debatir el término y propongo rectificar por el término de recomendar la creación del Distrito del Valle Perene se ajusta más a nuestras funciones que realizamos, es una propuesta que hago llegar al Pleno del Consejo para su debate y su aprobación gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para agradecer la ponencias de nuestros Consejeros, pero tenemos que ser concretos y precisos la normativa sobre la materia nos indica inclusive hasta las terminologías en ese sentido nosotros no podemos salirnos de la normativa la palabra correcta y técnica es avalar, porque, porque se avala algo a alguien que está haciendo algo en ese sentido el Dictamen que estamos sacando de nuestra Comisión está diciendo de que si se avala, en ese sentido puede ahondar la Ingeniera le cedo la palabra.

La Ingeniera Evely Lucy Vivanco Porras menciona; como mencionábamos voy a recoger el Dictamen anterior la Ley N°29533 establece los mecanismos para implementar las acciones en demarcación territorial esa Ley en el artículo cuatro claramente nos habla del termino amparar como manifiesta la letra propuestas de límites territoriales colindantes entre Departamentos y tratándose de saneamiento de límites territoriales colindantes entre Departamentos el acta de Acuerdo de límites es suscrita con el Presidente Regional y amparada por el Acuerdo del Consejo Regional de cada una de los Gobiernos Regionales, leo esto porque esto es el Acta de Acuerdo de límites, pero las acciones de demarcación territorial no solamente se circunscriben a la tratativa de límites interdepartamentales, si no también se circunscriben a otro tipo de demarcaciones territoriales dentro de ellos es el termino de formalización o los procesos de normalización dentro de formalización se encuentran las creaciones de Distritos el cual recogiendo este término podemos utilizar ese término para este caso de amparar una opinión favorable que dio el Ejecutivo en su momento o avalar.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que ya nos quedamos con el termino avalar tal como lo estamos presentando como Comisión y lo que si a través de su persona Consejero Delegado ayer hemos tenido una reunión en la cual es de conocimiento de la señorita en su calidad de Sub Gerente de Demarcación Territorial de que ya el señor Gobernador ha manifestado de acuerdo a lo que ha expresado en la Presidencia de Consejo de Ministros y también en el Congreso que se tengan que crear todos los Distritos de los pueblos que no solamente fronterizos si no el que cumple todos los requisitos y que tiene la necesidad de crearse por lo cual Consejero pedimos a través suyo que la Gerencia respectiva trabaje en la creación de los Distritos que ya lo ha pedido el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que es el de Yaupi y otros dos, o tres que también están ahí.

El Consejero Delegado menciona; para aprobar el Dictamen N°12-2016-GRJ-CR/PPATyDI, presentado por la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, con los vistos y considerandos correspondientes, para la creación del Distrito Valle del Perene en Napati y donde expresamente el Dictamen dice primero Avalar la creación del Distrito Valle del Perene - Napati dentro del ámbito Provincial de Satipo y segundo Elevar al Pleno del Consejo Regional para su admisión, debate y aprobación los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.



En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dado ya las explicaciones en el debate considero que a los Consejeros nos corresponde recomendar la creación del distrito mas no amparar, es por ello que mi voto es en contra, considerando que el termino avalar se asemeja a una acción administrativa, ejecutiva que le corresponde a la parte Ejecutiva, en ese sentido quiero dejar bien en claro mi voto en contra por el termino de avalar, porque de darse el termino recomendar estaría también apoyando este Dictamen.

Abstención:

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no siendo un experto ni ningún conocedor de esta parte de la formación de los distritos, pero si siendo conocedor de lo que es la agricultura por eso recomendaría, no estoy en contra y recomendaría por favor que se mencione que se ponga gente de ahí y no a la gente que se le hace creer que vienen de acá de la sierra, de la costa hacia la selva que es perdida para hacer agricultura ya desde el 2014 se lo dije al Ministro y hasta ahora no se puede mostrar un agricultor que gana dinero, entonces no hagamos más pobreza, no estoy en contra que se haga el Distrito, pero si se hace que sean personales de ahí de la zona nativos que se ponga a esos Directivos a cargo de la Municipalidad del distrito que se haga.

El Consejero Delegado menciona; **Por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 144 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- AVALAR, la Creación del Distrito de Valle Perene-Napati, dentro del Ámbito Provincial de Satipo.

QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLAS RIVERA GUICHARD SOBRE PEDIR QUE EL COORDINADOR DE LA SELVA CENTRAL ANTONIO NEUMANN HAGA USO DE LA PALABRA.

Exposición del señor Antonio Neumann.

El Consejero Delegado menciona, muchas gracias por la invitación y bueno los Consejeros que puedan asistir a la Provincia de Chanchamayo.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; sería muy necesario que se nos haga una invitación como autoridades para poder participar en estos eventos.

El Consejero Delegado menciona. Se tomó conocimiento de la Exposición realizada; Por mayoría se decide hacer un refrigerio hasta las tres de la tarde.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejeros voy a proceder a la verificación del Quórum Reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)



7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** -. Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

SEXTO PUNTO: OFICIO N°363-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN PARA SER APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el OFICIO N°363-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre remito Reglamento para su aprobación pase a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 145-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el oficio N° 363-2016-GRJ/GGR remitido por el Gerente General del Gobierno Regional Junín y todos los actuados a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento

SÉPTIMO PUNTO: REPORTE N°288-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el REPORTE N°288-2016-GRJ/GGR pase a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 146-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Reporte N° 288-2016-GRJ/GGR y todos los actuados presentado por el Gerente General, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N°009-2016-P/CD-SRCH, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DISTRILIZACIÓN DE SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA, SOLICITANDO ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, DE APOYO Y RESPALDO A LA CREACIÓN DE DISTRITO DE SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el OFICIO N°009-2016-P/CD-SRCH pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 147-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 009-2016-P/CD-SRCH remitido por el Presidente del Comité de Distritalización de Santa Rosa de Chaquicocha y todos los actuados a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.



NOVENO PUNTO: INFORME N°008-2016-GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ROF – DREJ.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el INFORME N°008-2016-GGR, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 148-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Informe N° 008-2016-GGR, presentado por el Gerente General del Gobierno Regional Junín y todos los actuados a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento

DÉCIMO PUNTO: OFICIO N°041-2016-GRJ-DRA/OPP, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, SOLICITANDO APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL, EL REGLAMENTO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL SECTOR AGRARIO DE JUNÍN – CORESAJ Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN AGRARIA – CGA.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el OFICIO N°041-2016-GRJ-DRA/OPP pase a la Comisión Permanente Desarrollo Agrario, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 149-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 041-2016-GGJ-DRA/OPP, presentado por el Director Regional de Agricultura y todos los actuados a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N°109-2016-GRJ/GRDE, REMITIDO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOBRE APROBACIÓN DE DONACIÓN DE LA AGENCIA ITALIANA PARA EL COMERCIO EXTERIOR – ICE.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el OFICIO N°109-2016-GRJ/GRDE pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 150-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 109-2016-GRJ/GRDE, presentado por el Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°042-2016-GRJ-DRA/OPP, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, SOLICITANDO APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL “POLÍTICA AGRARIA REGIONAL AL 2021”.



El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el OFICIO N°042-2016-GRJ-DRA/OPP pase a la Comisión Permanente Desarrollo Agrario, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 151-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 042-2016-GGJ-DRA/OPP y todos los actuados, remitido por el Director Regional de Agricultura a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO TERCER PUNTO: REPORTE N°097-2016-GRJ-DRSJ-DG, REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN, SOBRE BIENES Y SERVICIOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2015 HASTA MAYO DEL AÑO 2016.

El Consejero Delegado menciona; para **CONOCIMIENTO**.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: OFICIO N°418-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE CULMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2017.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el OFICIO N°109-2016-GRJ/GRDE OFICIO N°418-2016-GRJ/GGR pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 152-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 418-2016-GRJ/GGR, presentado por el Gerente General a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: DICTAMEN N°02-2016-GRJ-CR/CPDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGRARIO; SOBRE APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA LOS TERRITORIOS COMUNALES DE LA REGIÓN JUNÍN COMO RESERVA PARA LA PRODUCCIÓN NATURAL Y ORGÁNICA CON SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA RECUPERANDO LA SABIDURÍA ANCESTRAL.

El Consejero Delegado menciona; voy a solicitar la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres que me reemplace.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; tiene el uso de la palabra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; voy a dar la palabra al Consejero Ciro Samaniego Rojas para que sustenté.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; precisamente que la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario reunidos hemos elaborado el Dictamen N°02-2016-GRJ-CR/CPDA, donde se aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional la declaración de los Territorios Comunales de la Región Junín como reserva para producción natural y orgánica con soberanía y seguridad alimentaria recuperando la sabiduría ancestral y artículo segundo; disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial el Peruano y viendo Consejero Delegado yo pienso que era necesario de que se considera la declaración de nuestros territorios comunales dentro de nuestra



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 28 -



Región Junín como reserva para la producción natural y orgánica con soberanía y seguridad alimentaria viendo quizá la importancia solicito al Consejo Regional la aprobación del Dictamen N°02-2016-GRJ-CR/CPDA.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en realidad en esta parte del Dictamen todo proviene a raíz de la solicitud de la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Junín a partir de allí sale todo este petitorio y de lo que se englosa, se alimenta y llega a esta Comisión ha visto conveniente integrado por el Consejero Ciro Samaniego Rojas, la Consejera Sonia Torre Enero y mi persona y hemos dictaminado en aprobar este Dictamen siempre y cuando lo desarrollen también del mismo modo en esta Sesión de Consejo.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; efectivamente vemos el Oficio N°26 donde el Presidente de la Comisión Federal de Comunidades Campesinas y Nativas y el de Junín, solicita a la Dirección Regional de Agricultura de Junín se declare los territorios comunales de la Región Junín como reserva para el producto natural y orgánica con soberanía y seguridad alimentaria recuperando la sabiduría ancestral, también sea adjuntado el Informe Técnico de la Sub Gerencia de Recursos Naturales la Opinión Legal de la Dirección Regional de Agricultura y el Informe N°82 del responsable de la unidad de las Comunidades Campesinas y Nativas de la Dirección Regional de Agricultura creo que ya pasaron por los entes correspondientes la parte administrativa por lo tanto siendo de interés Regional solicitaría que se apruebe este Dictamen.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quiero entender un poco este Dictamen en el cual se está proponiendo una Ordenanza Regional que apruebe el proyecto que declara los territorios Comunales de la Región Junín como Reserva para la Producción Natural y Orgánica con Soberanía y Seguridad Alimentaria Recuperando la Sabiduría Ancestral, si nosotros vemos las organizaciones de las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas entendemos que creo que tienen su propia Legislación de igual forma anteriormente el código civil que daba como que los bienes de las comunidades son imprescindibles; sin embargo dice ha quedado en suspenso, sin embargo cuando hay terrenos que están en abandono válidamente se puede tomar la figura de las prescripciones, pero entiendo yo que las comunidades campesinas en la actualidad están muy pendientes de sus terrenos, no vaya ser que creamos un tema de conflictos con las comunidades nativas y campesinas al determinar que creamos un tema de conflictos con la Comunidades Campesinas al determinar que se declare con los territorios comunales sirva como reserva natural entiendo yo que el trabajo de la Comisión está muy respaldada por informes y todo lo demás, pero hay que tener considero yo prudencia determinar situaciones de territorios comunales.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si en efecto el Dictamen que se nos acaba de leer de mi forma y modo de parecer yo no estoy de acuerdo en primer lugar, porque no se ajusta a Ley las Comunidades campesinas denominados territorios comunales hasta la fecha en el Perú, no está descrito como tal es inaudito tener que comentarlo, ya lo dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano que hasta la fecha no hay ni una sola comunidad en el Perú que si bien es cierto hay algunas reconocidas no todas, pero los territorios de cada comunidad hasta la fecha no está demarcado en ese sentido al menos de mi parte seríamos muy infantiles de querer aprobar algo que no es de ellos y lo que es más aquí dice declarar los territorios comunales de la Región Junín como Reserva, que significa declarar como reserva se volvería intangibles para otro tipo de siembras que no es la producción natural inorgánica eso hay que tener mucho cuidado, todas las comunidades que tienen sus propios terrenos tienen infinidad de producciones que no son naturales y orgánicos y nosotros



queremos aprobarlos exclusivamente para que sea producción natural y orgánica, yo considero para mí este Dictamen no se ajusta a Ley por lo tanto mi voto va hacer en contra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo que sucede en el ámbito de las Comunidades Campesinas y básicamente en la Región Junín muchas veces las industrias y otras situaciones toman los terrenos comunales como quieren a forma y modo, entonces en ese sentido creo que este Dictamen respaldaría a través de lo que corresponde toda vez que también Asesoría Legal da un informe con una opinión favorable en ese sentido creo que respaldo a los terrenos comunales y a la convivencia ancestral que se tiene de las comunidades campesinas y digan este Dictamen y la aprobación sería muy importante para las comunidades campesinas eso quería añadir.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; esta propuesta no lo pude analizar muy de fondo, pero para mí es positivo porque habla los tratados internacionales, el convenio, los tratados de la UIT que facultan a los Pueblos Indígenas el respeto a su derecho, respeto a la identidad, yo no estoy en contra, yo solicitaría mayor ampliación del conocimiento, aquí se está adjuntando comunidades campesinas y nativas, las comunidades de la amazonia especialmente de la selva hay que entender señor Consejero Delegado también hay una Ordenanza para poder reglamentar durante el paro que se hizo en Pichanaki y que se llevó el Pleno del Congreso en Oxapampa donde ratificaron los compromisos y ver la reglamentación y el derecho de las Comunidades sin desestimar el trabajo que está haciendo la Comisión de Agricultura en el área de comunidades campesinas liderado por el ingeniero Glodoaldo Hilario quien muy preocupado por la situación que viven las comunidades nativas deben primar el derecho a propiedad, el derecho a la luz, a la tierra, el derecho que las comunidades, el estado les ha dado el terreno para cuidarlo, para protegerlo para de ahí sobrevivir para de ahí protegerse y también desarrollar, pero vemos que en algunos casos entiendo la preocupación que ha dictaminado esta comisión que esta para mí fabuloso está muy bien pero quisiéramos sepáralo un poquito de la sierra a la Selva yo quería ahondar mucho en la selva porque el día que reclamaron en Oxapampa se pidió asegurar a las comunidades en los Registros Públicos debidamente inscrito con la finalidad de garantizar el derecho a la propiedad, también poner en práctica el derecho de la comunidad que les ampara a las comunidades indígenas, esos son procesos que defienden las comunidades, pero también es discutible esto porque es bastante complicado hay comunidades que están siendo invadidos por migrantes de la Zona Ene, zonas que han invadido Cusco, este documento está muy apropiado, pero que habría precisar muy puntualmente para ver estos términos que se está utilizando haya que preocupa a los colonos y una vez que y se dio 40 hectáreas de terreno no siembran café, no siembran cacao y trasforman la tierra para coca, entonces para que se busca tierra para sembrar coca o para desarrollarlo a través de los bancos generar ingresos lícitamente y no de manera ilícita, las comunidades nativas exigieron al Ejecutivo a la Dirección Regional Agraria a través del Ingeniero Glodoaldo Hilario que muy precisamente lo dice aquí hay que defenderlos porque en algún momento estas tierras van hacer convencidas, porque las leyes son cambiantes, sin embargo yo suplicaría sin modo de desestimar de no aprobarlo, yo estoy totalmente de acuerdo ahondar un poquito el tema porque quiero referenciar las comunidades en la Selva Central de Satipo para que ponga en autos, tenemos que unirnos con las comunidades nativas de la Selva con todas las organizaciones no basta solamente lanzarlo y darle el trabajo al Ejecutivo que es Agricultura, si no ir analizando detalles por detalles, eso es cuando podría hacer un pequeño añadido.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que este tema también me aunó al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez por ejemplo que ha sucedido en la Provincia de Junín



en el afán de cuando se producía la maca era una maca ecológica muy reconocida a nivel nacional e internacional, pero después cuando llegaron los chinos en su afán de ganar su negocio han pagado a los mismos comuneros a los mismos pobladores para que produzcan a mayor cantidad y a sabiendas que la maca de Junín tenía un prestigio de ser ecológica por lo bajo les han pagado y han utilizado agroquímicos esto ahora ha traído un daño a nuestra maca que ya no es solicitado como antes y cada vez está bajando su precio entonces yo también veo que este tema es muy delicado y muy importante que en todas las Provincias que producimos debe ser ecológica porque a la larga eso beneficia, sino llegan empresarios como los chinos que prácticamente tienen mucho poder económico y les han pagado con la mayor cantidad, yo también analizando bien este tema estoy a favor de que se debe aprobar esta Ordenanza Regional y caso contrario yo creo por la premura del tiempo deberíamos analizarlo con más cuidado para la próxima sesión.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo que sucede también tenemos la presencia de un especialista en temas de comunidades nativas y campesinas, a quien le hemos invitado para que nos ayude a mucho más entender el Ingeniero Glodoaldo Hilario y solicitaría Consejera a través de su intermedio autorice este Pleno para que pueda hacer su intervención.

La Consejera Delegada Encargada menciona; ponemos a consideración del Pleno para poder someter a votación si se acuerda se acepta la participación del ingeniero Glodoaldo Hilario que hacer la sustentación respectiva, los Consejeros que estén de acuerdo en el pedido del Consejo Elmer Pablo Orihuela Sosa que está solicitando la palabra del Ingeniero Glodoaldo Hilario para mayor ilustración, los Consejeros Regionales que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, los que están en contra, abstenciones.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; decirles a los Consejeros que tenemos un Reglamento de alguna forma era necesario la participación del Funcionario o la persona, lo hubiera solicitado en pedidos y dadas las circunstancias por eso es mi voto en contra y no está ajustado al Reglamento.

La Consejera Delegada Encargada menciona; por mayoría se acepta la participación.
Exposición del Ingeniero Glodoaldo Hilario.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo quisiera solicitar a los Consejeros de las diferentes Provincias que en todas las Provincias existen comunidades campesinas y los terrenos de las Comunidades Campesinas son un instrumento muy importante para poder producir, para poder traer pan a los diferentes mercados a pocos días de celebrarse el Día del Campesino el 24 de junio creo que sería un buen regalo del Consejo Regional aprobar y darles este regalo de una aprobación de este Dictamen importantísimo, porque hay mucho por hacer por nuestras Comunidades Campesinas, pero no lo estamos haciendo en este sentido la comisión que yo presido y con todos los sustentos que nos acaba de expresar un especialista de Comunidades Campesinas creo que hay que defender nuestras tierras de sobre manera en el Valle del Mantaro que están las industrias y otros que está produciendo y ya no está quedando casi nada para la producción agrícola, dentro de poco va a unirse ya Jauja, Cajas, Concepción y Huancayo ya no va a ver terrenos agrícolas defendamos nuestras tierras agrícolas señores Consejeros yo pienso por lo menos aprobando este Dictamen que presenta la Comisión el día de hoy.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; saludo la posición ecologista, la posición alimentaria y definitivamente muy buena para el planeta incluso, pero dada las circunstancias las Comunidades Campesinas al menos a las que estoy vinculada directamente tienen su propia organización y autonomía y es más tienen su propia propiedad de sus terrenos y sobre la propiedad uno puede disponer de la mejor forma su disposición, yo les quiero comentar que la comunidad campesina de Chongos Alto de alguna forma tiene mineral y los extrae de igual forma si nosotros vemos la Comunidad campesina de Llocllapampa extraen su sílice de todos sus terrenos, de todo su territorio que tiene extraen sílice y lo exportan para Lima y así hay diferentes comunidades campesinas que le dan uso a sus territorios a sus tierras comunales, dado estas circunstancias el Consejo pretendería decirles saben Comunidad Campesina yo estoy declarando interés Regional que tus terrenos lo utilices exactamente dice lo declaro tu territorio como reserva para la producción natural y orgánica con soberanía y seguridad alimentaria, o sea para recuperar la sabiduría ancestral, la sabiduría ancestral se respeta mucho, pero hoy en día estamos avanzando en muchos temas tecnológicos, muchos temas de necesidad y también válidamente estamos avanzado alguna gran contaminación que de alguna forma se pretende salvaguardar, pero yo pido mucha prudencia porque las comunidades campesinas se organizan y son muy autónomos en su decisión de sus comunidades, no vaya ser que creamos un conflicto en vez de querer aportar con las Comunidades Campesinas creamos un conflicto de Gobierno Regional con las Comunidades Campesinas.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; aprovechando que tenemos un Ingeniero de Agricultura por favor no estamos en contra en cuestión de las titulaciones, verificación de las Comunidades Nativas, el caso que más conozco yo es de las Comunidades Campesinas en la Selva Central pero también me conocido con algunas personas y de aquí de las Comunidades Campesinas en la Sierra y se les está promoviendo ahora por ejemplo el cultivo de la maca pobrecitos, van a sacar plata y luego no les va quedar absolutamente nada es un intoxicación tremenda, entonces lo que hay que ver ahí igual lo de la Selva es que repito la agricultura no hay, yo le diría al señor por favor que me presente un agricultor que gana dinero, no estoy en contra pero explicarles que se haga agricultura mediante la Región, por favor que se explique que con agricultura no se gana lamentablemente lo único que logramos es las depredaciones.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto, yo felicito la presencia del Ingeniero que es un ambientalista, es un conservador, pero lamentablemente la modernidad siembran cemento, nosotros hemos sido creado en otra esfera es por eso digo así hagamos algo Ingeniero las múltiples enfermedades de ahora es por la modernidad, yo sé que es una buena iniciativa pero estamos viendo que las comunidades son autónomas en sus decisiones, yo también felicito la iniciativa de esta Comisión, no sé si lo podríamos ver de repente para la otra reunión o una extraordinaria, pero informarnos un poquito más, no queremos buscar un enfrentamiento con las comunidades.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado le devuelvo su cargo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; pido la reflexión hay temas que se necesitan un poco más de tiempo para analizarlo e informarnos mejor ya tenemos dos Ordenanzas Regionales a veces en forma apresurada y después nos trae problemas, ya tenemos hasta una denuncia, la experiencia enseña y como dice puede ser una cosa con mucho beneficio y por no informarnos con más datos y después pasa el tiempo, después nuestros hermanos campesinos nos van a tomar a mal pido una reflexión hay que pasarlo para la próxima reunión donde nos vamos a empapar más del



tema y tal vez más información, vuelvo a decir que si el día de hoy se rechaza nos puede traer bastante rechazo y problemas con las Comunidades Campesinas.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; lo que se va a discutir es que para poner en marcha hay que reglamentar, quisiera que cuando se reglamente se trabaje minuciosamente el tema con la finalidad de emprender un trabajo, sé que esto nos va ayudar un montón de norma, procedimientos, sin embargo como dice el Abogado, es facultativo, si estoy de acuerdo pero cuando tenemos que aprobarlo hay que reglamentarlo por favor de la Sierra y de la Selva.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en principio el motivo está bien sustentado aparentemente esto no trae trastornos, pero sigo opinando que esto eta en contra de la normativa y le voy a decir porque, acaba de decir el Consejero Santiago camilo Contoricón Antúnez hay comunidades campesinas que la misma Ley de creación que son las Comunidades Campesinas en su reglamento ya está estipulado que áreas tiene que utilizar para reforestación como para que puedan ampliar, igualito figura en el caso de las comunidades campesinas, yo también les voy a poner un ejemplo la Comunidad de Chancha, Unión Leticia – Tarma, qué vamos a pedir que toda esa comunidad diga voy hacer reserva para productos inorgánicos, que hay que hacer si hay Cemento Andino, como nosotros vamos a sacar una Ordenanza Regional y decirles a las Comunidades Campesinas sabes que estamos sacando una Ordenanza Regional para que ustedes lo cumplan y que se vuelva esto en lugar netamente para sembríos orgánicos usted sabe el conflicto que va a tener Tarma con su comunidad con nosotros, otro caso patético la mina San Vicente en Vitoc de igual manera todos los negocios mineros si hablamos a nivel Nacional Vitoc, aquí hay Casapalca, en La Oroya, son lugares que la misma comunidad y la misma Constitución el Estado les da, nosotros no podemos ir contra una norma que es mayor que es la Constitución del Estado, la idea esta buena, pero no es la forma y modo como se debe pedir menos con una Ordenanza Regional hay que tener cuidado Consejeros en lo que quieran aprobar ahora que si bien es cierto es voluntad de cada uno de ustedes, yo también pediría que nuevamente pase a una Comisión Especializada en ello y pedir toda la información necesaria porque nos va a traer más cola de todo esto que esto si nos va a traer bastante problema y en lugar de hacer un gran regalo por el día del campesino, los mismos campesinos no van aceptar.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; antes de que usted lo someta a votación Consejero Delegado y simplemente destacar, porque toda comisión los integrantes hacen un esfuerzo porque no es fácil llegar a un Dictamen, pido que se someta a votación en la que se le dé un plazo más.

El Consejero Delegado menciona; entendiendo entonces que falta mucho más información, mayor sustento y otras cosas más tal vez, como alguien de los Consejeros decía podemos poner en peor problemas si es que también lo aprobamos el día de hoy es mucho mejor trasladar para la próxima sesión y alimentar de mucho más información, efectivamente con el Ingeniero Glodoaldo Hilario de Agricultura y de repente otros entendidos de la materia, entonces con mayor seguridad, mayor certeza en la próxima Sesión de Consejo lo alimentaremos este Dictamen que dicho de paso es momento democrático y creo se entiende.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; colegas no es la primera vez que se nos presenta un Informe Legal yéndose contra Leyes Nacionales, nosotros como Consejeros podemos crear Ordenanzas Regionales, pero esas Ordenanzas Regionales no pueden contravenir contra Leyes e increíblemente en este informe en el artículo noveno nos precisa claramente lo voy a leer con concordancia al convenio señalado precedentemente el artículo N°88 de nuestra Carta Magna establece el Estado apoya preferentemente el Desarrollo Agrario garantiza el derecho de propiedad



sobre la tierra en forma privada o comunal en cualquiera otra forma asociativa la Ley puede fijar los límites y la extensión de la tierra según las peculiaridades de cada cosa zona, guardando relación con el artículo N°89 que dice las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal son personas jurídicas, son autónomas en su organización, en el trabajo comunal en el uso y la libre disposición de sus tierras así como el económico y administrativo dentro del marco que la Ley establece, entonces el señor Freddy Walter León Rivera si es consciente de que hay una Ley en la cual las comunidades campesinas son autónomas; sin embargo, certifica en su informe que es procedente que digamos nosotros debemos sacar una Ordenanza Regional indicando que se le delimite su propiedad a las Comunidades Campesinas y Nativas, yo entiendo que la realidad de las comunidades nativas es diferente a las comunidades campesinas entiendo que allá si pues a veces las comunidades mismas utilizan mal sus terrenos para sembrar coca y otras cosas que ya lo ha expresado el Consejero de Víctor Hugo Quijada Huamán que en la zona sierra también nuestras comunidades utilizan sus tierras no solamente para la agropecuaria sino también para temas de minería, entonces si nosotros vulneramos esas Leyes definitivamente estaríamos cayendo en una contradicción legal, yo por lo mismo que de alguna forma nos tomamos un poco más de tiempo como lo hemos propuesto para evaluarlo mejor.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; creo que lo más recomendable y saludable sería trasladar este Dictamen para la próxima sesión y quizás invitarles también como Comisión a las Organizaciones de la Selva Central sería la Asociación Cultural de pueblos indígenas la Central Asháninca, la Central Río Ene, entre otras Organizaciones de la Selva Central para un mayor entendimiento también invitar a los demás Consejeros para que estén en esa reunión y que se entienda bien este tema y ya no estemos debatiendo como ahora para mayor entendimiento para la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; un último pedido, bueno solicitar un pedido que si dentro de estos trámites que se tiene que hacer para las independizaciones y permitir si se hace minería o no se hace, si se hace cultivos o no por favor yo le pediría al señor al Ministerio de Agricultura por favor en la relación de las comunidades que sean las titulaciones y todo esto por favor nos muestren uno de los informes que utilidad tienen cuando ganan eso sería que dentro de los pedidos también pongan esa explicación de cuánto ganan.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuando se debate estos temas, también estoy presidiendo la Comisión de Comunidades Campesinas para ver si podemos hacer con la otra Comisión porque está muy bien este tema.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que este Dictamen vuelva a comisión otra vez a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden de alguna forma la Comisión ya lo ha visto no lo podemos retornar a menos que de alguna forma los mismos de la Comisión digan que lo van a revisar, el tema es que nosotros personalmente vamos a tener que asesorarnos y así venir para la próxima sesión y emitir voto, porque de alguna forma los de la Comisión ya están con un Dictamen.



El Consejero Delegado menciona; entonces trasladar el Dictamen N°02-2016-GRJ-CR/CPDA para la próxima Sesión Ordinaria los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque ya no se puede retrotraer aquí se ha debido aprobar o desaprobar este Dictamen y si se desaprobara esa Comisión para su informe más todo lo que puedan recopilar si ustedes están derivando directamente para la próxima sesión vamos a caer en lo mismo, por eso es mi voto en contra.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 153-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-TRASLADAR, el Dictamen N° 02-2016-GRJ-CR/CPDA, de la Comisión de Desarrollo Agrario, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional que se llevara a cabo el día martes 05 de Julio del 2016.

DÉCIMO SEXTO: OFICIO N°422-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE INFORME LEGAL PARA RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PPBR 2017.

La Secretaria Ejecutiva da lectura al referido documento.

EL Consejero Delegado menciona; para que se apruebe el Oficio N°422-2016-GRJ/GGR, los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de alguna forma no estoy de acuerdo con el Informe Legal para el reconocimiento del Comité de Vigilancia porque considero prudente que esto se debiera pensar mejor, dado que a muchas organizaciones hay necesidad de que de una manera rápida podamos aprobar ello, considero prudente que no se haya revisado bien la documentación, es por ello mi voto en contra.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque yo no lo veo ajustado a la Ley y porque el Informe Legal que adjunta involucra a muchas personas jurídicas y naturales y en ese sentido esto debió pasar a comisión.

El Consejero delegado menciona; **Por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 154-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Reconocimiento del Comité de Vigilancia 2017 a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	SUB REGION
1	Araceli Pérez Huamani.	Red de Municipios Escolares – Región Junín	
2	Humberto Velásquez Salaverri	Cámara de comercio Huancayo	



3	Percy Flores Chávez	ONG Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural - SEPAR	Valle del Mantaro
4	Maria Baldoce da Brañes	Confederación Regional de APAFAS	Alto Andina
5	Enrique Echevarría Victorio	Comunidad Campesina de San Juan de Ondores	
6	Juana Paredes Espinoza	Asociación de Mujeres de Chanchamayo - AMUCHA	Selva Central

DÉCIMO SÉPTIMO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016, REMITIDO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE JAUJA PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO.

EL Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2016 sea aprobado los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 155-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 07 de Junio del 2016, remitido por el Consejero Regional de la Provincia de Jauja – Pedro Misael Martínez Alfaro, conforme a los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N° 0069667.

DÉCIMO OCTAVO: OFICIO N°424-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL; SOBRE PEDIDO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN PARA ELABORAR EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PIP N° 250232 “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, LABORAL Y ESPECIALIDADES CIVIL Y PAZ LETRADO Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, SEDE LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN”;

La Secretaría Ejecutiva de Consejo da lectura al documento en mención.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; de repente para recordar un poco, no sé si fue en este año o en el año anterior vino un profesional en Leyes del Ministerio Público de Chanchamayo sobre un convenio supuestamente, la cual decidimos que no era conveniente para la Región y se rechazó ahora nos adjunta un Convenio también para poder firmarlo con el Poder Judicial o la Corte Superior de Justicia y sería bueno todo convenio es potestad netamente del Ejecutivo, entonces sería bueno que el Ejecutivo nos haga llegar en que condición va ser este convenio y en qué se va a



beneficiar el Gobierno Regional y la Corte Superior de Justicia y en base a eso nosotros poder revisar y ver qué es lo que están pidiendo y debatirlo aquí, porque solamente dice convenio, pido la potestad que tiene el Ejecutivo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para hacer un poquito la remembranza la solicitud presentada por el Doctor Sócrates es cierto y es competencia exclusivamente del ejecutivo no es necesario que pase a Consejo, pero porque paso a Consejo la vez pasada, porque cuando nos trajeron el convenio para firmar decía una cosa y me recuerdo cuando conversaba con la Doctora cuando ya se iba adelantar el Dictamen decía otra, que es lo que pedía presupuesto, pedía que el Gobierno Regional se haga cargo de la construcción y es por eso que nosotros lo rechazamos, ahora no se si lo hace con la misma intención, está corroborando que se le firme un convenio pero no adjunta qué clase de convenio al menos a mí no me ha hecho llegar la copia del convenio que quiere firmar y si hubiera el convenio solamente el convenio para que se firme no es necesario que llegue a Consejo, eso es competencia del Ejecutivo en ese sentido yo desestimo este oficio.

La Secretaria Ejecutiva explica el documento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la vez pasada nos dijeron igualito no vamos a caer otra vez en lo mismo, yo soy de la sugerencia de que se solicite la copia del convenio a la que se quiere firmar o en todo caso de mi parte como lo dije anteriormente en su momento yo lo desestimo el pedido.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; efectivamente estimados Colegas lo que adjuntan la Resolución Administrativa en la cual en el tercer artículo dice delegar a los Gerentes o Administradores de las Cortes Superiores de Justicia del país la facultad de celebrar convenios interinstitucionales con el Gobierno Regional, Provincial y Distritales o Entidades Públicas y Privadas previo Acuerdo del Consejo Regional, o sea para que firme un convenio el Ejecutivo entiendo yo que puede firmar convenios porque es de su facultad, en ese caso específicamente en la Corte Superior de Justicia dice; no, para que tu firmes un convenio tiene que ser previo Acuerdo del Consejo Regional y entonces válidamente ya hecho su exposición el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y todos recordaremos que lo que quiere es que el Gobierno Regional decida un presupuesto para la construcción del Local en Chanchamayo eso ha sido claro y aquí también dice reitero por segunda vez solicitud de Acuerdo de Consejo para la firma de convenio para el proyecto de Inversión Pública N°250232 y en la parte de abajo nos están reiterando, nosotros creo ya habíamos desestimado todo ello y no entiendo por qué la reiteración y yendo al fondo del asunto creo que no tenemos dinero para nosotros poder construirle un local al Poder Judicial que tiene más economía que nosotros, de repente si le pide a la SUNAT si seguramente lo hace porque la SUNAT le para transfiriendo mucho dinero, mejor sería que vaya para allá, que por aquí.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; nuevamente el documento no está viniendo claro, esto sorprende realmente porque aquí lo que ellos están pidiendo se dirigen hacia nosotros y dice con el objeto de conseguir el apoyo de vuestra entidad para la elaboración, evaluación y aprobación del Expediente Técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión y cuanto está, esta construcción de este proyecto más de nueve millones de soles y todo sector tiene su propio presupuesto y ellos a quien tienen que pedir es a su sector, nosotros teniendo tantas necesidades de la población que a veces aquí entre nosotros mismos nos desesperamos porque no se puede atender y no vamos a estar atendiendo un sector que tienen sus propios recursos, por lo cual esto también



venga como venga no puede ser aprobado porque no estamos en condiciones de afrontar tal presupuesto.

El Consejero Delegado menciona; para que se apruebe el Oficio N°424-2016-GRJ/GGR sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; vote en contra toda vez de que es la segunda reiteración y lo que pide es presupuesto al Gobierno Regional y pienso que tenemos un conjunto de problemas para poder solucionar y no estamos en la magnitud de aprobar.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el Gobierno Regional no tiene los presupuestos para atender necesidades básicas de su población, menos tendría presupuesto para favorecer con una obra al Poder Judicial.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfar menciona; por lo mismo que manifestaron los Consejeros anteriores es un reiterativo y no tenemos presupuesto.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; voto en contra porque no está claro y no tenemos la copia del convenio habla de un código SNIP y no sabemos a cuánto asciende y no podemos aprobar algo que no se conoce.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; por lo mismo porque no tenemos el dinero.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; mucha plata.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no se ajusta a Ley.

Abstenciones:

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; no estamos en condiciones de poder afrontar tal inversión para tales proyectos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera yo creo que todo convenio es bienvenido, pero falta fundamentar más en que específicamente se beneficiaría este convenio.

El Consejera Sonia Torre Enero menciona; mi abstención es por lo ya fundamentado por los que me han antecedido ya no hay presupuesto en el Gobierno Regional.

El Consejero Delegado menciona; **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 156-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-DESAPROBAR, el Oficio N° 424-2016-GRJ-GGR, remitido por el Gerente General Regional, que contiene el pedido del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín.

DÉCIMO NOVENO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016, REMITIDO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ELMER PABLO ORIHUELA SOSA.

El Consejero Delegado menciona; para que la justificación de inasistencia de fecha 07 de junio de 2016 los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 157-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fechas 07 de Junio del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0069666.



VIGÉSIMO PUNTO: OFICIO N°269-2016-GRJ-CR/CIPIUGELSATIPO, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, SOBRE INFORME PRELIMINAR Y SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE "PRESUNTAS IRREGULARIDADES SUSCITADAS EN LA UNIDAD EJECUTORA 302-UGEL SATIPO EN EL AÑO 2015"

EL Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N°269-2016-GRJ-CR/CIPIUGELSATIPO, presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez solicitando ampliación de plazo de la Comisión de Investigación sobre "Presuntas Irregularidades Suscitadas en la Unidad Ejecutora 302-UGEL Satipo en el año 2015", los Consejeros que están de acuerdo en ampliar el plazo por sesenta días sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 158-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario a la Comisión Investigadora sobre "Presuntas Irregularidades suscitadas en la Unidad Ejecutoras N°302-UGEL-SATIPO en el año 2015", Para la presentación del informe final ante Pleno del Consejo Regional.

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: DICTAMEN N°01-2016-GRJ-CR/CPS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD; SOBRE ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, A FIN DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR EL POR EL VIRUS DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA Y FIEBRE AMARRILLA.

El Consejero Delegado menciona; para que el Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPS presentado por la Comisión Permanente de Salud, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 159-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPS, suscrito por la comisión Permanente de Salud, para la aprobación de la Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Salud Integral de la Población, a fin de contribuir a la Prevención y control de las Enfermedades por el Virus Dengue, Chikungunya, Zika y fiebre Amarilla".

ORDENANZA REGIONAL N° 237-GRJ/CR

"ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, A FIN DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR EL VIRUS DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA Y FIEBRE AMARILLA"

ARTICULO PRIMERO: DECLÁRASE, de interés regional la salud integral de la población de su jurisdicción; a fin de contribuir a la prevención y control de las enfermedades por el virus Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla.

ARTICULO SEGUNDO: LA DIRESA JUNIN, promoverá en la población de riesgo las adopción de prácticas y entornos saludables individuales, familiares y comunitarias; orientadas a la eliminación o tratamiento de potenciales criaderos, que disminuyan la probabilidad de un incremento del zancudo *Aedes aegypti*, así mismo promocionará la vacunación de la Fiebre Amarilla a toda la población susceptible.



ARTICULO TERCERO: Las personas, empresas, entidades públicas y privadas que contraten personal para trabajos diversos en las Provincias de Chanchamayo y Satipo, deberán exigir a sus trabajadores como requisitos para desplazarse, el respectivo carnet vacunación de la fiebre amarilla emitida por los Establecimientos de Salud, de por lo menos diez (10) días de antelación.

ARTÍCULO CUARTO: Las Empresas de Transporte que brindan servicios con rutas hacia la Selva Central, deberán solicitar a sus usuarios la respectiva constancia de vacunación oficial emitida con diez (10) días de anterioridad al viaje, lo que será verificado en los puestos de control correspondientes.

ARTICULO QUINTO: La Policía Nacional del Perú - Región Policial Junín, prestará las garantías y la colaboración del caso para el cumplimiento de lo establecido en el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN, DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES JUNIN Y REGION POLICIALJUNIN PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE FIEBRE AMARILLA, y el PLAN DE ACCION INTERGUBERNAMENTAL POR EMERGENCIA SANITARIA POR DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN DISTRITOS CON EPIDEMIA Y ALTO RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA DE LA REGIÓN JUNIN – 2016.

ARTICULO SEXTO: La Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección Regional de Salud y el Órgano Regional Correspondientes, propondrán a la Gobernación Regional, el Reglamento de Multas y Sanciones a los que contravengan las disposiciones de la presente Ordenanza Regional, que será aprobado mediante Decreto Regional.

ARTICULO SEPTIMO: La Dirección Regional de Salud de Junín, queda encargada de la implementación, difusión, supervisión y cumplimiento de lo supuesto en la presente Ordenanza Regional, **informando periódicamente al Gobierno Regional de Junín.**

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERO: DEROGASE, las disposiciones regionales del ámbito del departamento de Junín, que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE, a los organismos correspondientes para que en coordinación con los órganos del Gobierno Regional de Junín se dé cumplimiento a lo establecido en la Presente Ordenanza Regional.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016; REMITIDO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD.

El Consejero Delegado menciona; para que la justificación de inasistencia del Consejero a la Sesión ordinaria de fecha 07 de junio de 2016; remitido por el Consejero de la Provincia de Chanchamayo Remigio Nicolás Rivera Guichard los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **Por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 160-2016-GRJ/CR.



ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fechas 07 de Junio del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0075891.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PRESENTADO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SALUDAR Y FELICITAR POR LOS LOGROS OBTENIDOS A LAS ASOCIACIONES; LOS PINOS DE KIRISHARI Y LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAFETALERA ECOLÓGICA VALLE SANTA CRUZ.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; se ha hecho presencia de las autoridades internacionales en la Provincia de Satipo como tú sabes el Gobernador Regional ha estado en Lima viendo los límites interdepartamentales se encargó una comisión no nos hicimos presentes en la apertura sin embargo nos hemos hecho presente para felicitar a todos los participantes y de una manera muy especial a la asociación Los Pinos de Kirishari ha ofrecido su café de calidad bien seleccionado y públicamente señalaron que es el orgullo de Junín y yo pienso que es menester tomarlo presente a ellos como ganadores a estos dos grupos, es por eso que traigo esta moción con la finalidad de reconocerlo a hecho tanto esfuerzo y especialmente a nuestra Región porque los 195 mil ha generado expectativas y se ha cumplido con el objetivo.

La Clotilde Castellón Lozano menciona; Los Consejeros cuando de alguna forma pedimos algo debemos demostrar con documentación la situación que se está pidiendo, nosotros podemos confiar en el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, pero esto queda en el archivo y debe estar documentado para nosotros poder aprobar algo, entiendo yo que es necesario saludar y felicitar estas organizaciones que nos hacen quedar tan bien, pero lamentablemente no podemos ver sus logros, la exposición que ha hecho queda aquí en la sala, pero a futuro de repente cuando alguien revise nuestros acuerdos van a decir aquí han aprobado solo con la palabra, yo recomiendo que lo documente para pronunciarnos al respecto, espero la participación también de los demás Consejeros.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; de igual modo lo que hace el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez es loable y hay que destacar lo que tenemos aquí, sobre todo en la Selva Central pero aquí quienes no conocen del tema solamente dice Moción de orden del Día para saludarlo y felicitarlo o sea no sabemos a quién sabemos que ha sido la primera feria internacional del café de repente un poquito más ilustrarlo para poder darle el reconocimiento que requiere esas dos que ganaron.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; indudablemente al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez le creemos pero tiene que estar sustentado yo sé que usted a veces no tiene tiempo pero creo que la señorita Secretaria ha debido de asesorarle bien que adjunte los documentos necesarios, el certificado, el acta el cual han sido nombrado estos señores y es más quienes son los representantes Legales para hacerlos llegar las felicitaciones del caso indudablemente ya usted vaya transmitiendo nuestra felicitación, yo sugiero que presente todos los documentos.

El Consejero Delegado menciona; entonces trasladamos para la próxima sesión para su aprobación correspondiente, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano. **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:



ACUERDO REGIONAL N° 161-2016-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, la Moción de Orden del Día, presentado por el Consejero Santiago Camilo Contorción Antúnez; para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional que se llevara a cabo el día martes 05 de julio del 2016.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: OFICIO N°270-2016-GRJ-CR/CIPIPROCOMPITE, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN; SOBRE SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA – PROCOMPITE – 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN POR 60 DÍAS.

El Consejero Delegado menciona; para que se apruebe el Oficio N°270-2016-GRJ-CR/CIPIPROCOMPITE, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 162 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario a la Comisión Investigadora sobre "Presuntas Irregularidades en el Programa de Competitividad Productiva – PROCOMPITE 2015", para la presentación del informe final al Pleno del Consejo Regional.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: DICTAMEN N°09-2016-GRJ-CR/PPATyDI DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; SOBRE APROBAR TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO POR EL MONTO DE S/.90,000.00 PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUERTO YURINAKI, EN EL CENTRO POBLADO PUERTO YURINAKI, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN.

El Consejero Delegado menciona; para aprobar el Dictamen N°09-2016-GRJ-CR/PPATyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; sobre aprobar las transferencias financieras a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo por el monto de s/.90,000.00, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 163-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la transferencia financiera a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo según el siguiente detalle:

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PIP	UNIDAD EJECUTORA	MONTO SOLICITADO	MONTO A TRANSFERIR
1	2282484	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUERTO YURINAKI, EN EL CENTRO POBLADO PUERTO YURINAKI, DISTRITO DE PERENE,	Municipalidad Provincial de Chanchamayo	90,000.00	90,000.00



		PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN			
--	--	-------------------------------------	--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional proceder de acuerdo a sus atribuciones y a ley, formalizando la transferencia financiera prevista en el artículo precedente, con sujeción a lo establecido por la normatividad presupuestal respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional a fin de que los recursos transferidos sean destinados única y exclusivamente para los fines solicitados.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano".

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOBRE REITERAR AL EJECUTIVO REGIONAL ELEVE UN INFORME SITUACIONAL DEL PROGRAMA PROCOMPITE.

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es cierto que este tema está en una Comisión de Investigación, pero al margen de ello la población nos sigue diciendo cuando van a ser acreedor, nosotros le hemos dicho en agosto se les va hacer llegar y yo creo que necesitamos un documento que respalde, muy al margen que la Comisión de Investigación va a realizar su trabajo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; es bueno recordar que ese informe ya lo hemos pedido con los funcionarios y justamente en merito a ese informe hemos creado una Comisión Investigadora para ver las falencias que ha tenido este proyecto y creo que mal haríamos en volver a pedirles un informe situacional cuando ya nos han dado.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna ya lo ha dicho y muy aparte que ya hay una Comisión Investigadora sobre este tema de PROCOMPITE en nuestras Provincias que son más alejadas a nosotros las autoridades nos están llamando a diario las Asociaciones, las Cooperativas que han sido acreedores de este programa de PROCOMPITE y en base a ello solicito un informe situacional con un documento con el compromiso de que diga vamos a tener un resultado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que su pedido de la Consejera Sonia Torre Enero se ajusta a la realidad todos tenemos esos problemas en nuestras Provincias nos dicen cuándo va a llegar estos incentivos que se han hecho acreedores, pero también somos conscientes todos nosotros en que no hay presupuesto, ahora quien nos va a decir documentado no nos va a decir nadie ténganlo por seguro, nadie va a decir sabes que no hay presupuesto, yo creo que cada uno va a decir las respuestas en su Provincia porque para el incentivo creo que se necesitaba más de cuatro millones y en ese sentido yo creo y calculo que en un par de meses no creo que se pueda conseguir ese presupuesto.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi persona también está muy preocupada por ello hace ya un mes y medio he solicitado a través del Gerente el Señor Jorge Tapia Avendaño y creo que varios Consejeros bueno a mí me ha dado todo el informe y en qué situación se encuentran y es verdad planificación y presupuesto está en la búsqueda también de ese presupuesto, pero lo que si lo hemos conversado también el día de ayer con el señor Gobernador Regional y ha quedado para



que en agosto como sea se concrete y se de las prioridades correspondientes a las Comunidades Campesinas y a las Asociaciones de Productores.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; es oportuno comentar lo siguiente en el 2015 el Consejo Regional ha sido grandes esfuerzos debatiendo, peleando hemos aprobado cinco millones para este programa, presupuesto 2015, el día de hoy estamos 21 de junio para nosotros poder probar transferencias con este caso a emprendedores, porque no son digamos parte del Gobierno Regional tenemos solo plazo hasta el 30 de julio si es que de alguna forma se piensa apoyar este proyecto y hasta la actualidad no hay ninguna petición, no hay ninguna intención entiendo yo del Ejecutivo, o no entiendo como lo están manejando, pero dada las circunstancias si es que llegase primero al Gobierno Regional y nosotros tendríamos que favorecer a esos emprendedores tendría que ser con un Acuerdo de Consejo aprobando una transferencia, 21 de junio y no hay nada Consejero Delegado, entonces yo entiendo que no hay presupuesto y probablemente este año tampoco se pueda beneficiar a estos emprendedores.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también se está pidiendo prácticamente el día de hoy ya se ha dado una ampliación para la investigación de esta comisión prácticamente 60 días más y en esos 60 días a nosotros nos van a seguir con esa presión, yo también me aunó a ese pedido y si mediante un documento o algo porque del día de hoy 60 días más y como dicen aquí no hay nada serio.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; bueno yo no sé cómo seguir pidiendo ya he pedido más de diez vez de PROCOMPITE y yo no sé qué responder eso es la preocupación que se tiene.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo para que se realice este informe sírvanse a levantar la mano, abstenciones, en contra.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque no más de un mes y medio se ha pedido ya información que está solicitando la Consejera Sonia.

La Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si de igual manera ya el informe ha sido evaluado por el Ejecutivo y lo que si más bien se ha debido de pedir la reiteración para que priorice cuando tengamos recursos ordinarios sea derivado la parte presupuestal.

Abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstuve porque ya me han puesto en duda.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°164-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional, que remita el informe situacional del Programa PROCOMPITE

VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITAR MEDIANTE CONSEJO REGIONAL LAS ACCIONES QUE ESTA REALIZANDO EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO JUSTICIA, PAZ Y VIDA.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para informar al Pleno del Consejo Regional que efectivamente hay una contradicción entre los pobladores de Justicia Paz y Vida y dada las circunstancias entiendo yo de que está relacionado con alguna obra diferente a la obra que lo tiene



como Unidad Ejecutora el Ministerio de Vivienda, entiendo que son obras complementarias en la cual aquí los Consejeros desconocemos por eso que es necesario que nos informen que acciones que obras se está realizando en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida que puede traer muchos conflictos sociales.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí Consejero Regional de acuerdo a lo que hemos escuchado y hemos sido cinco los Consejeros Regionales que hemos estado en la reunión que ha tenido este Asentamiento Humano de Justicia Paz y Vida lo que han manifestado los pobladores de ahí es de que quien está haciendo los problemas es el Alcalde Distrital del Tambo no somos nosotros como Gobierno Regional ha quedado bien claro ha estado presente también el señor Gobernador Regional nosotros no podemos pedirle explicaciones al Alcalde del Tambo porque él tiene su propio Concejo Municipal para que lo fiscalice, lo que aquí tendríamos que ver no planteado quizá como que se explique los problemas porque no somos nosotros los que estamos generando problemas por el proyecto que estamos haciendo que es abrir las zanjas que no es nueva obra por la cual la Municipalidad del Tambo a pedido de que el Consejo Regional le solicite el permiso si no es un cambio que se está haciendo de las tuberías y por la sustentación yo creo que ahí habría que mejorar más que en que hace o como está el convenio, estamos cumpliendo quizás ahí enfocarlo de esa manera, pero lo que si podríamos a través de él nos informe oficialmente cual es la situación del problema suscitado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; tengo en mis manos el Diario el Correo en la cual un titular dice el gasto del presupuesto en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida es cero, sin embargo dentro de la información indica el Gobierno Regional de Junín había anunciado que ya se realizaba la excavación de zanjas y cambios de tuberías, entonces es esa mi preocupación saber qué acciones está realizando el Gobierno Regional en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida que pueda generar un conflicto en esa población, es necesario que los Consejeros sepamos qué es lo que está pasando allí, porque dada las circunstancias como bien lo indica la Consejera nosotros no podemos ir a fiscalizar la Municipalidad del Tambo, pero si podemos fiscalizar las acciones que realiza el Gobierno Regional Junín, entonces en mi condición de Consejera yo desconozco de la revisión que ha hecho en la página del Ministerio de Economía y Finanzas., no veo ningún código SNIP que diga que tenemos acciones, obras en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida no lo hay, entonces yo digo porque de repente tal vez hay una situación controversial y anuncia que esta el Gobierno Regional de Junín en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida por esas situaciones de conflicto vengo al Pleno a pedir que de repente se pida esa información exacta correcta que corresponda el Gerente de Infraestructura nos diga que cosa están haciendo en el Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida que puedan estar ocasionando estas situaciones de conflictos.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para solicitar mediante el Consejo Regional las acciones que está realizando el Gobierno Regional Junín en el Asentamiento Humano de Justicia Paz y Vida, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, abstenciones, en contra.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque el estado situacional del proyecto del Asentamiento Humano de Justicia, Paz y Vida ya es de conocimiento tanto de la peticionante como la de nosotros está por demás, se sabe lo que está ocurriendo, se sabe también quién es el que está entorpeciendo la Gestión del Gobernador Regional Ángel Dante Unchupaico Canchumani, es por ello mi voto en contra Consejero Delegado.

Abstenciones:



La Consejera Sonia Torre Enero menciona; creo que ayer ya han tenido una reunión y es de pleno conocimiento y ya han tomado acuerdos de este tema del Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida.

El Consejero Delegado menciona; **Por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo:
ACUERDO REGIONAL N° 165-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, informe de las acciones que está realizando el Gobierno Regional Junín, respecto a las obras que se están ejecutando en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida.

VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, SOLICITAR, AL EJECUTIVO REGIONAL REALIZAR INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DE DEFENSA CIVIL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PARA CONTRARRESTAR EL FENÓMENO DE FRÍAJE EN LA REGIÓN JUNÍN

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que estén de acuerdo sobre el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 166-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional realizar informe del Plan de Acción de Defensa Civil de la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura para contrarrestar el fenómeno de fríaje en la Región Junín.

VIGÉSIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, SOBRE SOLICITAR, AL EJECUTIVO REGIONAL, A FIN QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, INFORME SOBRE LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS DURANTE ESTA GESTIÓN.

El Consejero Delegado menciona; para solicitar para la próxima Sesión de Consejo para que pueda hacer presencia el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 167-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional, a fin que la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín, informe sobre las autorizaciones expedidas a las empresas de transporte turístico y las acciones de fiscalización realizadas durante esta gestión.

TRIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN, SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL PARA QUE PRIORICE OBRAS EN TODA LA REGIÓN JUNÍN EN COORDINACIÓN CON LOS ALCALDES Y CONSEJEROS PARA INCLUIR EN EL PIA 2017.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mucho nos preocupamos por que no hay obras, no hay presupuesto están viniendo nuestros Alcaldes a solicitar cada uno independientemente sus pequeñas obras y que la Región no cuenta con presupuesto ayer los que hemos estado reunidos con el Gobernador Regional no sé si le han captado la idea, pero yo si tengo de conocimiento y ya lo dijo inclusive ayer que va a recibir más de trescientos millones por Recursos Ordinarios y yo le hice ese hincapié que si era por Recursos Ordinarios y me rectificó y me dijo que si era por Recursos Ordinarios,



en ese sentido tomo la palabra de los hermanos de Satipo – Chanchamayo para que junte esos expedientes y soliciten mediante un escrito para que sean incluidos en le PIA 2017, porque considero que trescientos millones es bastante dinero al margen de todos los demás dineros que ya saco, que estamos ocupando el cuarto lugar de inversión que se ha solicitado al Gobierno Central son más de trescientos veinte millones que ya se ha presupuestado y que ya están en las arcas del Gobierno Regional, aparte de los setenta y cinco millones, ahora vienen otras trescientos millones que es para una carretera que todo no se va a gastar, y los demás es por recursos ordinarios que va ser de libre disponibilidad para que se pueda gastar en otros proyectos, en ese sentido es mi pedido y quería fundamentar para que por lo menos prioricemos una o dos obras por Provincia y solicitarlo vía conducto regular y que están sean aprobados en el PIA 2017 eso a manera de aportar la forma presupuestal de cómo se está manejando en el Gobierno Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es algo muy importante lo que está manifestando el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, yo creo que es muy buena la aportación para estar exigiendo desde ahora.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si justamente eso es una de las alternativas de solución que pueda ver para PROCOMPITE eso lo converse con el Gobernador Regional que también podría entrar esos 4 millones incluyendo al presupuesto 2017 porque va a ver disponibilidad y el problema es que cuando no vaya ocurrir como en el primer año de gestión que se tenían presupuestos y no teníamos expedientes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; colegas Consejeros yo les pido mucha prudencia hay cosas que nos compete hacer y hay cosas que no nos compete hacer de gestionar presupuestos en dar que presupuesto toca a mí Provincia, segundo cuando se determina un presupuesto por ejemplo para carretera Chupuro Chongos Alto se ha determinado una cantidad y este año van a trasferir la mitad y al siguiente año la otra mitad, entonces yo entiendo lo siguiente mientras no se esté usando porque no se puede avanzar esa obra mejor cogemos este dinero y lo pasamos a otra obra eso ya se ha estado haciendo aquí y el pueblo también lo sabe por eso reniega la gente por ejemplo está el acceso de los puentes comuneros, está la misma obra de Junín que han cogido dinero de Junín para el Colegio Santa Isabel que ahora con esta aprobación de este presupuesto se va a devolver estamos haciendo como se dice unos huecos para tapar otros huecos, entonces yo pido mucha prudencia en los temas de presupuesto.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo saludo el entusiasmo del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán es cierto como lo menciona hay una partida de Recursos Ordinarios pero eso viene con nombre y apellido y hay que tener bastante cuidado.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en el pedido escuchamos que manifiesta que hay que darle facultades al Ejecutivo, nosotros no tenemos por qué dar facultad al Ejecutivo las tiene por Ley, segundo indica que se priorice las obras en coordinación con los Alcaldes y los Consejeros Regionales jamás podríamos aprobar porque estaríamos tráfico de influencias como autoridades, yo pienso que hay que analizar muy bien y yo si voy a votar en contra porque no puedo arriesgarme a ningún tipo de acusaciones.

El Consejero Delegado menciona; los que están de acuerdo acerca del pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; he votado en contra porque de alguna forma no podemos los Consejeros participar de estas decisiones.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; mi voto en contra es porque los Consejeros no participamos en este proceso, los procedimientos ya están establecidos.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; de igual manera no se nos está permitido entrar en procesos administrativos.

Abstenciones:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; esto va a depender de la voluntad del Ejecutivo, elaborar y aprobar el expediente da cada Provincia, porque lo digo en la Sub Gerencia de Estudios no cuenta con presupuesto y muchos de los compromisos que hizo el Gobernador Regional prácticamente le ha paralizado, entonces si hay esa voluntad podría repotenciar a la Sub gerencia de Estudios para que todos los perfiles y expedientes salgan y tengan de repente esa predisposición que va servir a todo el pueblo de la Región Junín, por ello me abstenido Consejero Delegado.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; me he abstenido por lo mismo yo creo que no es función del Consejero participar en este caso del PIA 2017.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; en blanco.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; mi voto en abstención es por el término, creo que no era el adecuado quizás si lo hubiéramos cambiado de termino mi voto hubiese sido a favor.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no conocedor de estas gestiones de las entregas de dinero como podríamos manejarlo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no es que también no es nuestra función porque la función no solo es fiscalizar, también nuestra función es de representación y en representación de nuestra Provincias hacemos llegar el pedido que se necesita obras en educación, en salud en carretera eso hacemos y otro es el proceso administrativo que ya lo dejamos al Ejecutivo y eso también es nuestra función en representación de nuestras Provincias.

El Consejero Delegado menciona; **NO HAY ACUERDO DE CONSEJO** siguiente punto de agenda.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos de agenda.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros siendo las 05:20 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 21 de junio.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Eña Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.